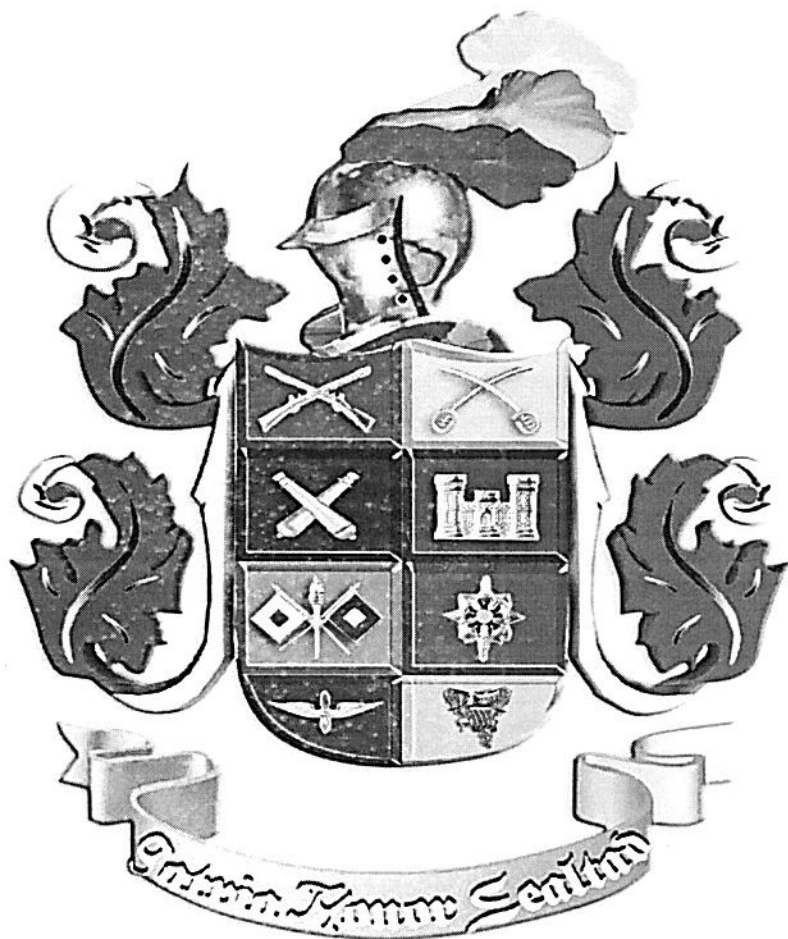


CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE
PUENTE ARANDA”

NOMBRAMIENTO DE COMITE



PATRIA HONOR LEALTAD

N
O
M
B
R
A
M
I
E
N
T
O
D
E
C
O
M
I
T
E

[The page contains faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the paper. No specific content can be transcribed.]

[The page contains faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the paper. No specific content can be transcribed.]

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N°1 EN APOYO GENERAL



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023699010171963: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-JEM-B4-40.37

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2023

Señor Teniente Coronel
JULIÁN ANDRÉS CHAVES FONSECA
Director Central Administrativa y Contable de Puente Aranda
Carrera 46 No. 20C-79 Puente Aranda
Bogotá D.C

Asunto: Nombramientos Comités adquisición sonido BRLOG1.

Con toda atención me permito enviar al señor Teniente Coronel Director Central Administrativa y Contable Puente Aranda, la relación del personal quienes conformaran los comités como Gerente de Proyecto, supervisor, comités técnico estructurador y comités técnico evaluador, para los procesos de adquisición de bienes para la Brigada de Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General así:

Brigada de Apoyo Logístico N°1

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO Y ACCESORIOS

COMITE	GRADO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	CELULAR	CORREO
GERENTE DE PROYECTO	CR	JUAN CARLOS MOSQUERA MESA	JEFE DE ESTADO MAYOR Y SEGUNDO COMANDANTE BRLOG1	79.876.845	3147301954	Juan.mosquerame@buzonejercito.mil.co
SUPERVISOR	MY	ESNEYDER EDUARDO GÓMEZ JUNCA	OFICIAL SECCIÓN LOGÍSTICA BRLOG1	79.170.411	3226669935	Esneyder.gomez@buzonejercito.mil.co
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	CT	DIEGO FERNANDO CUERVO PEREA	OFICIAL SECCIÓN PLANES FUTUROS	1.015.407.138	3105898297	diego.cuervo@buzonejercito.mil.co
COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR	SS	RICARDO ALFONSO CONTRERAS ORTEGA	SUBOFICIAL DE COMUNICACIONES	1.065.611.260	3108119330	Ricardo.contreras@buzonejercito.mil.co

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 N° 20c 79 Bogotá D.C. – Puente Aranda
CeL: 322 6669935
Brlog1gestionlog@ejercito.mil.co



PÚBLICA


054316-1


	GRADO	APELLIDOS	CARGO	CELULAR	TELÉFONO	EMAIL
GERENTE DE PROYECTO	CR	JUAN CARLOS NOSQUERA MESA	JEFE DE ESTADO MAYOR Y SEGUNDO COMANDANTE BRLOG1	79.876.845	3147301954	Juan.mosquerame@buzonejercito.mil.co
SUPERVISOR	MY	ESNEYDER EDUARDO GÓMEZ JUNCA	OFICIAL SECCIÓN LOGÍSTICA BRLOG1	79.170.411	3226669935	Esneyder.gomez@buzonejercito.mil.co
COMITÉ TECNICO EVALUADOR	SS	GABRIEL HERNANDO PEÑARANDA VILLAMIZAR	SUBOFICIAL GESTION DOCUMENTAL	80.035.310	3214607941	Gabriel.penaranda@buzonejercito.mil.co
COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR	CP	LUIS CARLOS ROSERO CARIHUSARI	SUBOFICIAL SECCIÓN SAC	1.087.414.646	3156722708	Luis.rosero@buzonejercito.mil.co

Atentamente,

Coronel BERNARDO ALBERTO LOZANO RAMÍREZ
Comandante Brigada de Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General


Elaboró: A01 Hare Peña
Auxiliar Planes BRLOG1


Revisó: MY. Esneyder Gomez
Oficial Sección Logística BRLOG1


Vo. Bo: CR. Juan Mosquera
JEM y Segundo COTE BRLOG1

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



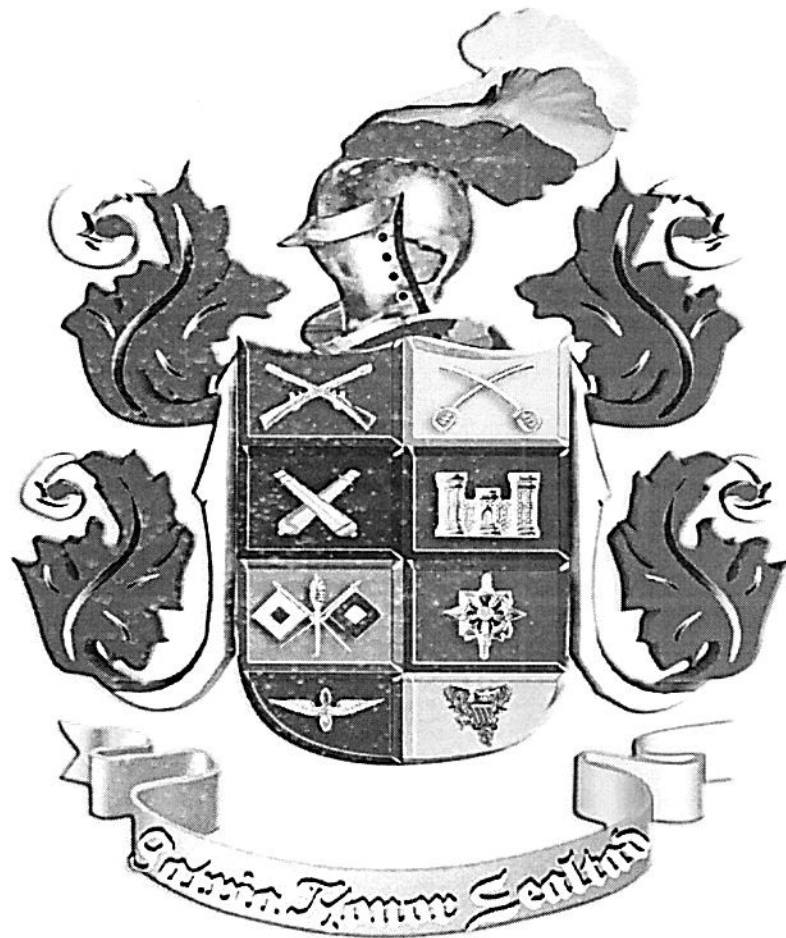
Carrera 50 N° 18 – 92 Bogotá D.C - Puente Aranda
www.ejercito.mil.co – brlog01@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE
PUENTE ARANDA”

PLAN DE NECESIDADES



P
L
A
N

D
E

N
E
C
E
S
I
D
A
D
E
S

PATRIA HONOR LEALTAD

11



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO
BRIGADA APOYO LOGISTICO No1 EN APOYO GENERAL

FECHA: 19 de mayo de 2023
LUGAR: BOGOTA DC.

PLAN DE NECESIDADES No. 00019422 / 2023 QUE EMITE LA BRIGADA DE APOYO LOGISTICO No1 PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD.

La necesidad del presente plan parte de la obligación de la aplicación de la Ley 594 del 2000 del Archivo General de la Nación, Acuerdo 049 del 2000 y reglamento 4-0.1 del Ejército Nacional. La Brigada de Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General, requiere la adquisición de equipos de monitoreo de condiciones ambientales, con el fin de dar cumplimiento a la correcta conservación y preservación adecuada de los archivos administrativos y operacionales, Tomando como punto de partida la importancia de los archivos para la administración y la historia institucional, pues, los documentos que los conforman son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes y son prueba de las actuaciones realizadas en el desarrollo de las funciones de cada uno de los cargos ejercidos por los funcionarios de la Unidad, requiere la adquisición de equipos de monitoreo de condiciones ambientales con el propósito de fortalecer la gestión, tramite y conservación de los documentos para la dependencia de Gestion Documental. Una vez establecidas las necesidades de los bienes y/o servicios requeridos para la Brigada Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General y teniendo como presupuesto los recursos por fondo interno, se elabora el Plan para iniciar la etapa precontractual PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA BRIGADA DE APOYO LOGÍSTICO N°1 EN APOYO GENERAL

2. MISIÓN.

La Brigada Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General coordina y supervisa el apoyo de las operaciones logísticas a las Unidades del Ejército Nacional y Unidades conjuntas a través de la producción, mantenimiento, almacenamiento, entregas, sanidad en campaña y rehabilitación funcional, en pro de la sostenibilidad de las operaciones militares.

3.1. Justificación de la Necesidad.

La Brigada de Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General, requiere adquirir equipos especializados para la adecuada conservación y preservación de los archivos institucionales, la misiones y operaciones desarrolladas por esta Unidad, por tanto, sus archivos reflejo del desarrollo de estas funciones son históricos y deben cumplir con todos los procesos archivísticos y ser salvaguardados en una bodega que cumpla con los estándares de seguridad, infraestructura, ventilación, iluminación, distribución, almacenamiento, mantenimiento y condiciones medioambientales establecidas en el acuerdo 049 del 2000 del archivo general de la nación, en la Norma técnica Colombiana 5921 y en el "Anexo B" del reglamento de gestión documental capítulo III para el Ejército Nacional Dichos elementos permitira la preservación de los archivos administrativos, jurídicos y operacionesles de esta Unidad Operativa Menor.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
02-02-01-004-008	16	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	BRLOG1	\$ 4.812.207
02-01-01-004-004		APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS		\$ 339.900
02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		\$ 200.000
02-02-01-004-007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		\$ 1.463.700
TOTAL				\$ 6.815.807

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-02-01-004-008-02			INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4826609	TERMOHIGOMETRO DATALOGGER: Memoria para 32000 lecturas (16000 cada uno para temperatura y humedad) LCD para mostrar facilmente la información de registro, ciclo de medición seleccionable libre de 1 segundo a 24 horas. Medición de temperatura de entradas dobles de tipo K, rango de temperatura -40 grados centigrados a 70 grados centigrados, rango de humedad 0-100% RH, batería 3,6V de litio sonda K temperatura (176).	UNIDAD	0	1	1	43211507	2900134	NO CREADO
2	4826604	DESHUMIDIFICADOR: área de piso cubierta: 4500 Pies 2, Color Blanco con Capacidad: 3.5L Tanque Drenaje continuo Peso: 27.5 Libras / 13 Kilos Potencia: 350 vatios, Dimensiones: ALTO:58Cms / ANCHO:36Cms / PROFUNDIDAD:20Cms Modo de operación: Continuo Clasificación de temperatura superior 32.2 Grados Celsius	UNIDAD	0	1	1	40101902	1223312	NO CREADO
3	4826609	LUXOMETRO: Medidor de luz digital con sensor óptico preciso, opción para cambiar entre Lux y Fc. El fotómetro y el sensor están conectados mediante un cable enrollado flexible. Frecuencia de muestreo 0,5 s, uso amplio, dimensiones compactas, medición continua.	UNIDAD	0	1	1	41115309	1193174	NO CREADO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-002-01-004-004-08			APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
4	4481609	ASPIRADORA DE ARRASTRE, material del cuerpo: ABS sistema de recolección ciclónica, capacidad (lt): 1.5 (lt), con filtro, cable retráctil, medida 300cm, peso 4,3 kg, potencia 1200W.	UNIDAD	0	1	1	47121602	1331165	NO CREADO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-002-01-004-006-09			OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
5	46921	Detector fotoelectrico humo que detecta la presencia de humo en el aire y emite una señal acustica. IP20 COLOR BLANCO FUENTE DE ALIMENTACIÓN 9V CONSUMO ESTÁTICO <8UA CONSUMO DE TRABAJO <10 MA ALARMA DE BAJA TENSION 6.2-6.8V	UNIDAD	0	4	4	46191501	CREAR	NO CREADO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-02-01-004-007-02			APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CAMARAS DIGITALES; TELÉFONOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
6	47214	Camara de audio coaxial de 2 megapixeles, mejora de la seguridad con un microfono incorporado discreto, transmite audio a traves de del cable coaxial EXIR 2.0; tecnologia infraroja avanzada con distancia IR de 30 m, resistente al agua y polvo (IP67) 4 en 1 (4 señales conmutables)	UNIDAD	0	6	6	45121503	CREAR	NO CREADO

3.1.3 Especificaciones Técnicas Adicionales.

omitido

3.2. Tiempo de Ejecución.

El plazo de Ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única o hasta el 30 de noviembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

3.3 Lugar de entrega.

El lugar donde se recibirá los BIENES ADQUIRIDOS será en las Instalaciones de la BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N°1 (CARRERA 46 N° 20C-89 PUENTE ARANDA), SOCIEDAD 3001,

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
 Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interno y sus modificaciones
 Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
 Decreto 2789/04 SIIF Nación
 Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
 Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
 Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
 Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

5 INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 30 de noviembre de 2023 y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- El B-4 de la Brigada Logística centraliza el plan de necesidades y de adquisiciones de sus Unidades Centralizadas y los envía al CENAC de acuerdo a los plazos estipulados por la Dirección
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por la Dirección del CENAC.

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

7. FIRMAS.

AUTÉNTICA:

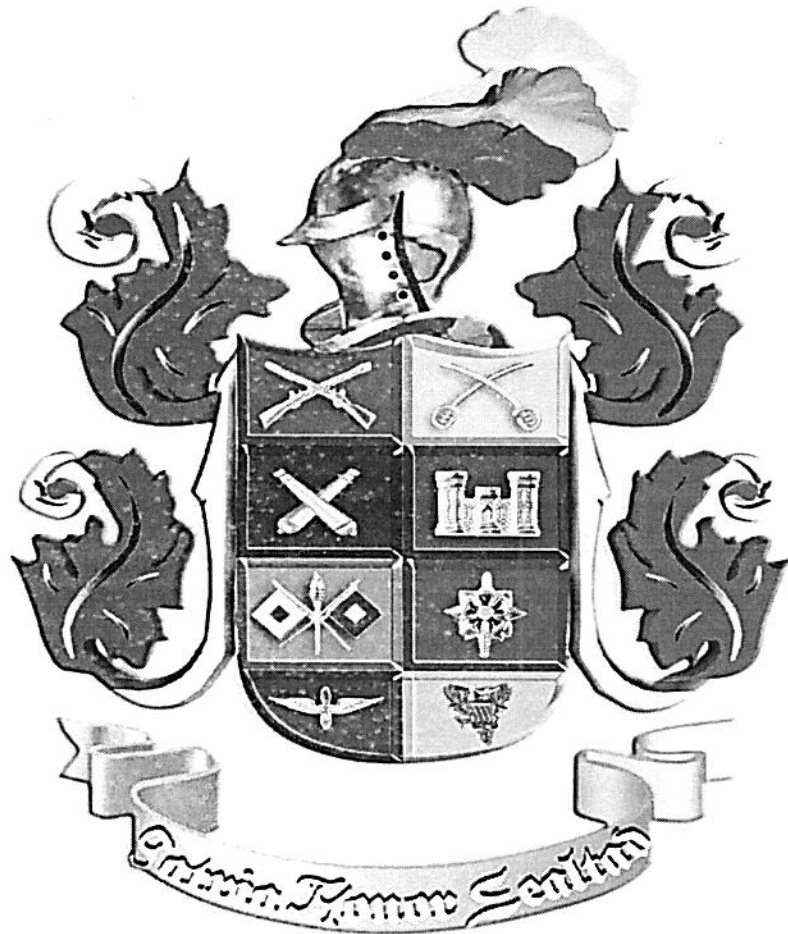
Coronel JUAN CARLOS MOSQUERA MESA
 Jefe de Estado Mayor Segundo Comandante Brigada de Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General

Mayor ENEYDER EDUARDO GÓMEZ JUNCA
 Oficina Sección Logística BRLOG 1

Eduardo Peña
 Auxiliar planes BRLOG N°1

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE
PUENTE ARANDA

SOLICITUD DE CDP

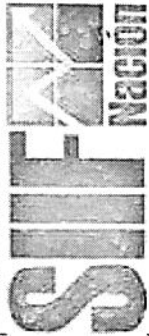


PATRIA HONOR LEALTAD

S
O
L
I
C
I
T
U
D
D
E
C
D
P

[Faint, illegible text in the left column]

[Faint, illegible text in the right column]



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: HEVER ANDRES CHAVEZ ANGARITA
 Unidad ó Subunidad: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2023-07-11-5:53 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:	Valor Operacion:	Valor Actual:
14623	2023-07-11	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	6.815.807,00	6.815.807,00	0,00	6.815.807,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES					
	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS			339.900,00	0,00	339.900,00
	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES			200.000,00	0,00	200.000,00
	A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES			1.463.700,00	0,00	1.463.700,00
	Total:			4.812.207,00	0,00	4.812.207,00

Objeto: *ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL CON DESTINO A LA BRLOG 1*

Andrés J. Fonseca
 TC. ANDRES JULIAN CHAVES FONSECA

ORDENADOR DEL GASTO CENAC PUENTE ARANDA

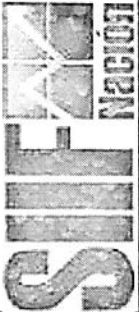
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE
PUENTE ARANDA

CDP



PATRIA HONOR LEALTAD

C
D
P



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	14323	Fecha Registro:	2023-07-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	6.815.807,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	6.815.807,00
				Saldo x Comprometer:	6.815.807,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

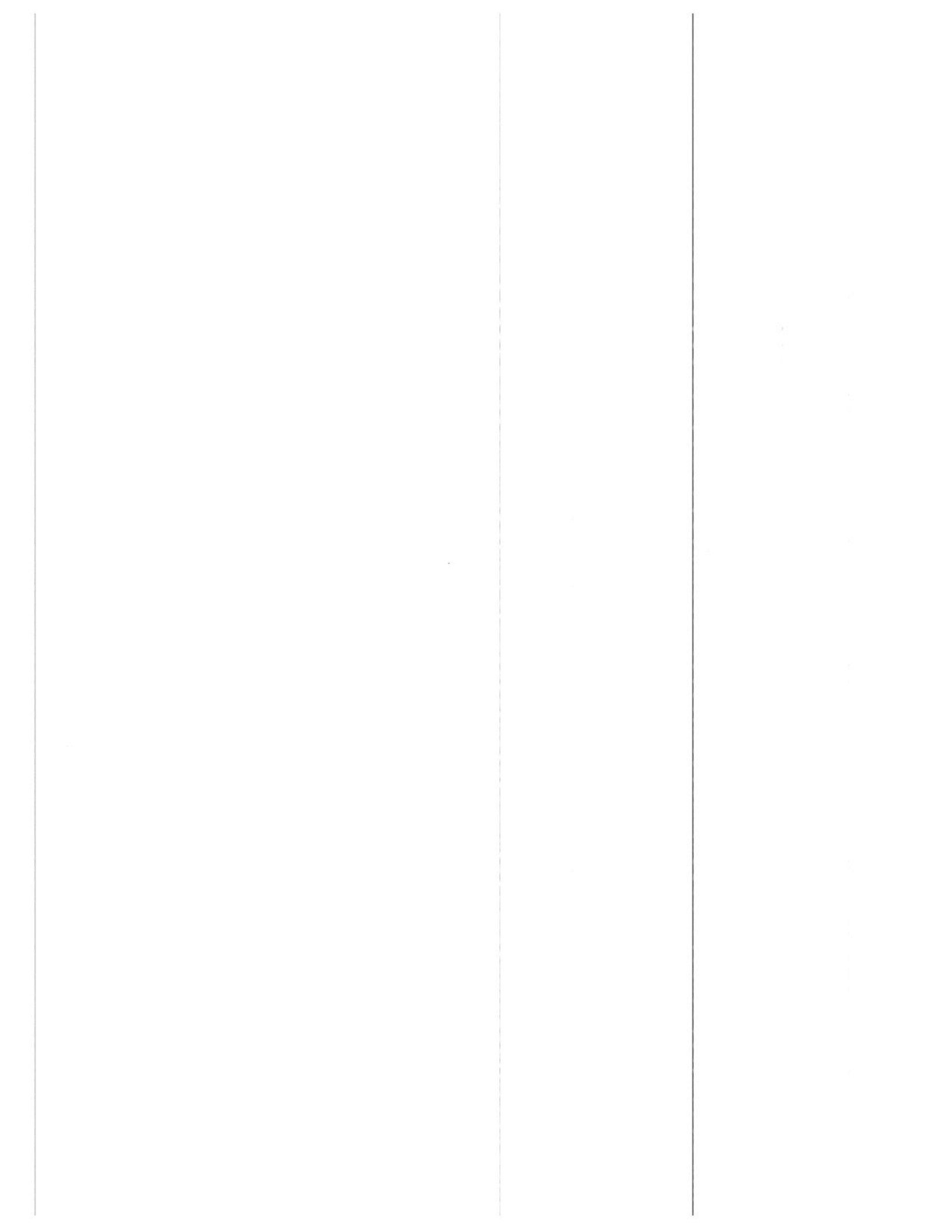
Número:	14623	Fecha Registro:	2023-07-11	Número:	
				Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	16	SSF		339.900,00	0,00	339.900,00		0,00
					Total:	339.900,00	0,00	339.900,00	339.900,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	Nación	16	SSF		200.000,00	0,00	200.000,00		0,00
					Total:	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	Nación	16	SSF		1.463.700,00	0,00	1.463.700,00		0,00
					Total:	1.463.700,00	0,00	1.463.700,00	1.463.700,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	16	SSF		4.812.207,00	0,00	4.812.207,00		0,00
					Total:	4.812.207,00	0,00	4.812.207,00	4.812.207,00	0,00

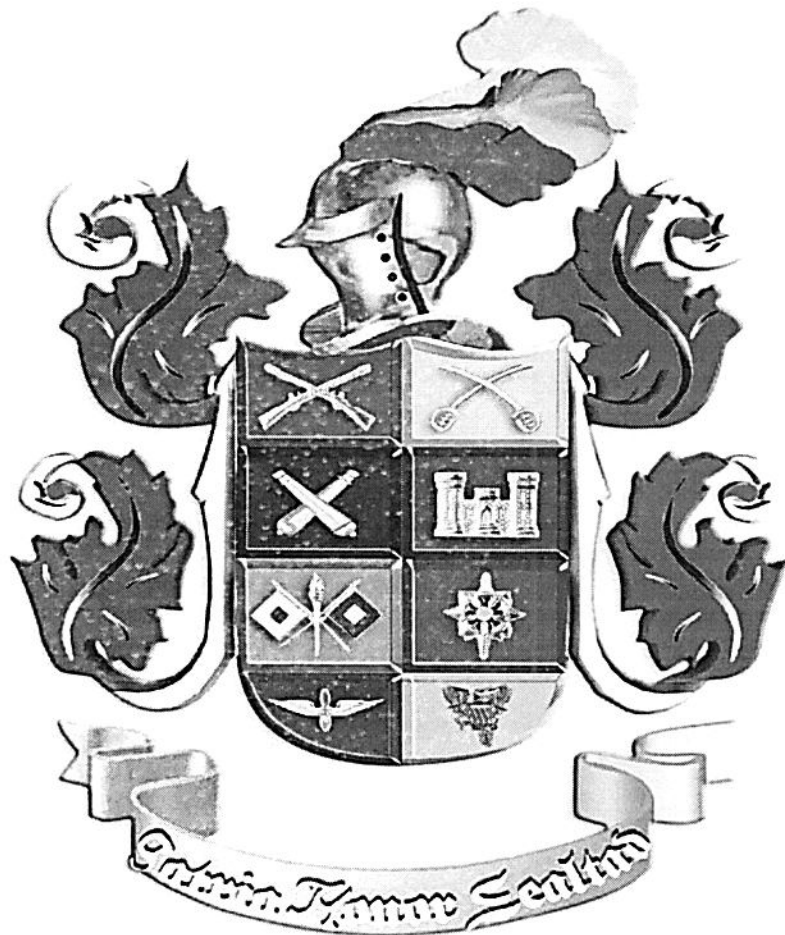
Objeto: *ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL CON DESTINO A LA BRLOG 1*

SS. OSCAR MARINO ROSERO PORTILLO
 JEFE DE PRESUPUESTO CENAC PUENTE ARANDA



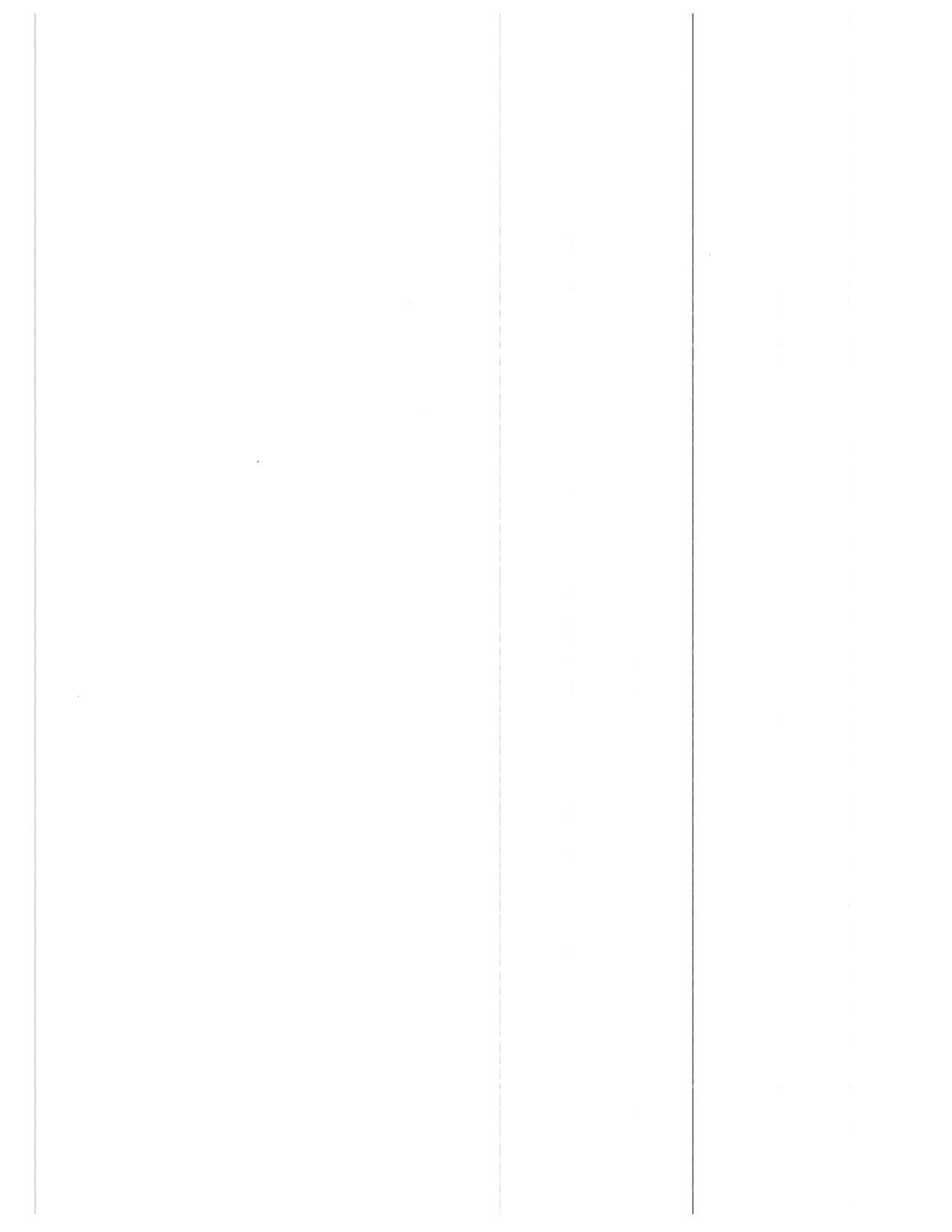
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE
PUENTE ARANDA”

ESTUDIO TECNICO



E
S
T
U
D
I
O
T
E
C
N
I
C
O

PATRIA HONOR LEALTAD



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



BRIGADA DE APOYO LOGISTICO No 1 EN APOYO GENERAL

BOGOTÁ, D.C 09-05-2023

ESTUDIO TÉCNICO EMITE QUE EMITE LA BRIGADA DE APOYO LOGISTICO No1 PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL) A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La necesidad del presente plan parte de la obligación de la aplicación de la Ley 594 del 2000 del Archivo General de la Nación, Acuerdo 049 del 2000 y reglamento 4-0.1 del Ejército Nacional. La Brigada de Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General, requiere la adquisición de equipos de monitoreo de condiciones ambientales, con el fin de dar cumplimiento a la correcta conservación y preservación adecuada de los archivos administrativos y operacionales, Tomando como punto de partida la importancia de los archivos para la administración y la historia institucional, pues, los documentos que los conforman son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes y son prueba de las actuaciones realizadas en el desarrollo de las funciones de cada uno de los cargos ejercidos por los funcionarios de la Unidad, requiere la adquisición de equipos de monitoreo de condiciones ambientales con el propósito de fortalecer la gestión, trámite y conservación de los documentos para la dependencia de Gestión Documental. Una vez establecidas las necesidades de los bienes y/o servicios requeridos para la Brigada Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General y teniendo como presupuesto los recursos por fondo interno, se elabora el Plan para iniciar la etapa precontractual PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA BRIGADA DE APOYO LOGÍSTICO N°1 EN APOYO GENERAL

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Brigada de Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General, requiere adquirir equipos especializados para la adecuada conservación y preservación de los archivos institucionales, la misiones y operaciones desarrolladas por esta Unidad, por tanto, sus archivos reflejo del desarrollo de estas funciones son históricos y deben cumplir con todos los procesos archivísticos y ser salvaguardados en una bodega que cumpla con los estándares de seguridad, infraestructura, ventilación, iluminación, distribución, almacenamiento, mantenimiento y condiciones medioambientales establecidas en el acuerdo 049 del 2000 del archivo general de la nación, en la Norma técnica Colombiana 5921 y en el "Anexo B" del reglamento de gestión documental capítulo III para el Ejército Nacional Dichos elementos permitirá la preservación de los archivos administrativos, jurídicos y operaciones les de esta Unidad Operativa Menor.

3. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN

La Brigada de Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General cuenta con recursos de fondo interno, los cuales recibe por parte de las unidades orgánicas como apoyos y ser ejecutados en beneficio de la fuerza, con el fin de adquirir equipos para el control de las condiciones ambientales (temperatura, humedad e incidencia de la luz).

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized initial 'J' followed by a horizontal line and a small upward stroke.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	BRLOG1	\$ 4.812.207
02-01-01-004-004	APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS		\$ 339.900
02-02-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		\$ 200.000
02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		\$ 1.463.700
TOTAL			\$ 6.815.807

4. ANÁLISIS TÉCNICO.

4.1 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo con el análisis y la evaluación realizada por el Comité Técnico Estructurador, se establecieron las especificaciones técnicas del presente proceso contractual.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA						
02-02-01-004-008-02				INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	
1	4826609	TERMOHIGOMETRO DATALOGGER: Memoria para 32000 lecturas (16000 cada uno para temperatura y humedad) LCD para mostrar facilmente la información de registro, ciclo de medición seleccionable libre de 1 segundo a 24 horas. Medición de temperatura de entradas dobles de tipo K, rango de temperatura -40 grados centigrados a 70 grados centigrados, rango de humedad 0-100% RH, batería 3,6V de litio sonda K-temperatura (176).	UNIDAD	0	1	1	43211507	2900134	NO CREADO	
2	4826604	DESHUMIDIFICADOR: área de piso cubierta: 4500 Pies 2, Color Blanco con Capacidad: 3.5L Tanque Drenaje continuo Peso: 27 5 Libras / 13 Kilos Potencia: 350 vatios, Dimensiones: ALTO:58Cms / ANCHO:36Cms / PROFUNDIDAD:20Cms Modo de operación: Continuo Clasificación de temperatura superior 32.2 Grados Celsius	UNIDAD	0	1	1	40101902	1223312	NO CREADO	
3	4826609	LUXOMETRO: Medidor de luz digital con sensor óptico preciso, opción para cambiar entre Lux y Fc. El fotómetro y el sensor están conectados mediante un cable enrollado flexible. Frecuencia de muestreo 0,5 s, uso amplio, dimensiones compactas, medición continua.	UNIDAD	0	1	1	41115309	1193174	NO CREADO	

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-002-01-004-004-08			APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
4	4481609	ASPIRADORA DE ARRASTRE, material del cuerpo: ABS sistema de recolección ciclónica, capacidad (lt): 1.5 (lt), con filtro, cable retráctil, medida 300cm, peso 4,3 kg, potencia 1200W.	UNIDAD	0	1	1	47121602	1331165	NO CREADO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-002-01-004-006-09			OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
5	46921	Detector fotoeléctrico humo que detecta la presencia de humo en el aire y emite una señal acústica. IP20 COLOR BLANCO FUENTE DE ALIMENTACIÓN 9V CONSUMO ESTÁTICO <8UA CONSUMO DE TRABAJO <10 MA ALARMA DE BAJA TENSIÓN 6.2-6.8V	UNIDAD	0	4	4	46191501	CREAR	NO CREADO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-002-01-004-007-02			APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO, TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
6	47214	Camara de audio coaxial de 2 megapíxeles, mejora de la seguridad con un micrófono incorporado discreto, transmite audio a través de del cable coaxial EXIR 2.0; tecnología infrarroja avanzada con distancia IR de 30 m, resistente al agua y polvo (IP67) 4 en 1 (4 señales conmutables)	UNIDAD	0	6	6	45121500	CREAR	NO CREADO

5. OBJETO DEL CONTRATO.

Adquisición de bienes de amplificación de sonido para la Brigada de Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General para la vigencia 2023.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de Ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única o Contando 15 días hábiles y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

6.1. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega será en las instalaciones de los centros de costos de cada unidad como se indica:

CENTRO DE COSTOS BAS21: CARRERA 50 No. 18 - 92	
BASPC21	ALMACEN DE INTENDENCIA DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 21 " JOSE ACEVEDO Y GOMEZ"

6.1.2. FORMA DE PAGO

OMITIDO.

6.1.3. VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA. (PLAZO DE DURACIÓN)

La duración del contrato (S) será de Doce (12) meses contados a partir del cumplimiento al plazo de ejecución.

6.1.4. MONEDA DEL CONTRATO

El contrato será celebrado en pesos colombianos (COP).

6.1.5.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES

POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley, los estudios previos y los pliegos.
2. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato (s) derivado (s) del presente proceso de contratación.
3. Cumplir con las Normas Técnicas, Especificaciones Técnicas o cuadros técnicos de cada elemento en particular.
4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL
5. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
6. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
7. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
8. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJERCITO NACIONAL le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
9. Pagar las pruebas de máquina de manera oportuna (antes de realizar las entregas de material en el almacén).
10. Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención.

M.D.N- EJÉRCITO NACIONAL

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos y los pliegos de condiciones definitivos.
2. Pagar el valor del presente contrato.
3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.

4. Recibir los bienes objetos del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las Normas Técnicas, Especificaciones Técnicas o cuadros técnicos de cada elemento en particular.

7. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD.


OMITIDO

8. OBSERVACIONES.

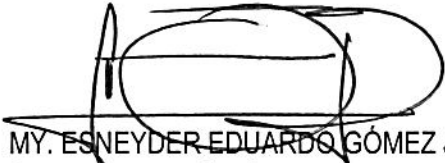
OMITIDO.

9. DESIGNACIONES.

10. FIRMAS




CR. JUAN CARLOS MOSQUERA MESA
Gerente de Proyecto o quien haga sus veces




MY. ESNEYDER EDUARDO GÓMEZ JUNCA
Supervisor o quien haga sus veces



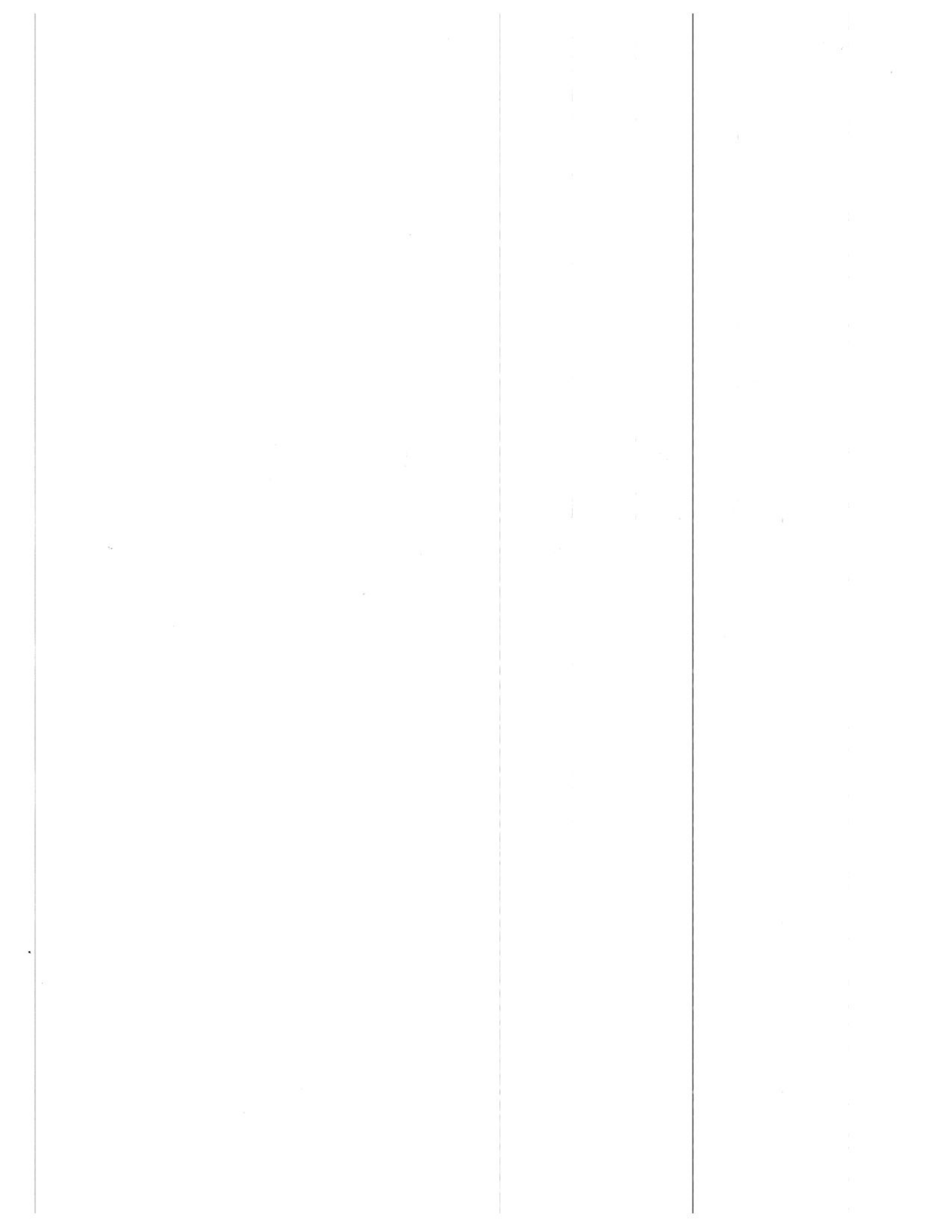
CP. LUIS CARLOS ROSERO CARIHUSARI
Comité Técnico estructurador
o quien haga sus veces



SS. GABRIEL HERNANDO PENARANDA
VILLAMIZAR
Comité Técnico evaluador
o quien haga sus veces



Elaboro: AA11 Hare Peña
Auxiliar Planes y Estadísticas BRLOG1



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE
PUENTE ARANDA

ESTUDIO PREVIO



PATRIA HONOR LEALTAD

[Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA POR GRANDES SUPERFICIES No. 156-CENACPUENTEARANDA-2023 PARA LA "ADQUISICION EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA BRIGADA DE APOYO LOGISTICO No1-VIGENCIA 2023"



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA**

ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES SUPERFICIES No. 156-CENACPUENTEARANDA-2023, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA BRIGADA DE APOYO LOGISTICO No1-VIGENCIA 2023".

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo a lo anterior Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

De acuerdo con el registro histórico disponible en la plataforma virtual del Secop II, se evidencia que la Central Administrativa y Contable Puente Aranda, no adquirió elementos con características técnicas similares a las del presente proceso.

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se pudo evidenciar que diferentes entidades estatales han celebrado contratos con objetos similares a los del presente proceso como se relaciona a continuación:

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE CALDAS.	ODS 651-2023	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	Presentación de oferta	23 horas de tiempo transcurrido (2023-07-20 5:33:46 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
COLOMBIA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	EM 190-2023	DESHUMIDIFICADOR DE AMBIENTE CON TANQUE DE AGUA Y FILTRO PARA ESPACIOS DE 20 MT ² CUADRADOS APROX QUE GARANTICE EL CONTROL DE TEMPERATURAS EN ESPACIOS COMO SALAS DE CIRUGIA.	Presentación de oferta	8 días de tiempo transcurrido (2023-07-20 12:52:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4 días de tiempo transcurrido (2023-07-20 2:05:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN No. 2023-0375	APROBACIÓN DE COTIZACIÓN No. 2023-0375	Presentación de oferta	9 días de tiempo transcurrido (2023-07-20 3:35:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
COLOMBIA	CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA	CMP-MC-17-2023	Prestación de servicios	Presentación de oferta	9 días de tiempo transcurrido (2023-07-20 1:29:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6 días de tiempo transcurrido (2023-07-20 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	IP-16-2023	ADQUISICION DE DESHUMIDIFICADORES	Presentación de oferta	14 días de tiempo transcurrido (2023-07-20 11:07:53 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7 días de tiempo transcurrido (2023-07-20 2 00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Ver más [Cambiar el estilo de operación](#)



2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Central Administrativa y Contable de Puente Aranda, desarrolla actividades administrativas y centraliza las necesidades de las unidades ejecutoras, mediante el presente proceso se requiere la adquisición de: **Equipos de monitoreo ambiental con destino a la Brillog 1**, toda vez que se tiene la necesidad referente a equipos especializados para la adecuada conservación y preservación de los archivos institucionales, las misiones y operaciones desarrolladas por esta Unidad, por tanto, sus archivos reflejo del desarrollo de estas funciones son históricos y deben cumplir con todos los procesos archivísticos y ser salvaguardados en una bodega que cumpla con los estándares de seguridad, infraestructura, ventilación, iluminación, distribución, almacenamiento, mantenimiento y condiciones medio ambientales establecidas en el acuerdo 049 del 2000 del archivo general de la nación, en la Norma técnica Colombiana 5921 y en el "Anexo B" del reglamento de gestión documental capítulo III para el Ejército Nacional Dichos elementos permitirá la preservación de los archivos administrativos, jurídicos y operacionales de esta Unidad Operativa Menor.

RELACION BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-02-01-004-008-02			INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANALISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES- SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4826609	TERMOHIGOMETRO DATALOGGER: Memoria para 32000 lecturas (16000 cada uno para temperatura y humedad) LCD para mostrar facilmente la información de registro, ciclo de medición seleccionable libre de 1 segundo a 24 horas. Medición de temperatura de entradas dobles de tipo K, rango de temperatura -40 grados centigrados a 70 grados centigrados, rango de humedad 0-100% RH, batería 3,6V ce litio sonda K-temperatura (176)	UNIDAD	0	1	1	43211507	2900134	NO CREADO
2	4826604	DESHUMIDIFICADOR: área de piso cubierta: 4500 Pies 2, Color Blanco con Capacidad: 3.5L Tanque Drenaje continuo Peso: 27.5 Libras / 13 Kilos Potencia: 350 vatios, D mensiones: ALTO:58Cms / ANCHO:36Cms / PROFUNDIDAD:20Cms Modo de operación: Continuo Clasificación de temperatura superior 32.2 Grados Celsius	UNIDAD	0	1	1	40101902	1223312	NO CREADO
3	4826609	LUXOMETRO: Medidor de luz digital con sensor óptico preciso, opción para cambiar entre Lux y Fc. El fotómetro y el sensor están conectados mediante un cable enrollado flexible. Frecuencia de muestreo 0,5 s, uso amplio, dimensiones compactas. medición continua	UNIDAD	0	1	1	41115309	1193174	NO CREADO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-002-01-004-004-08			APARATOS DE USO DOMESTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
4	4481609	ASPIRADORA DE ARRASTRÉ, material del cuerpo: ABS sistema de recolección ciclónica, capacidad (lt): 1.5 (lt), con filtro, cable retractil, medida 300cm, peso 4,3 kg, potencia 1200W.	UNIDAD	0	1	1	47121602	1331165	NO CREADO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-002-01-004-006-09			OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
5	46921	Detector fotoelectronico humo que detecta ña presencia de humo en el aire y emite una señal acustica. IP20 COLOR BLANCO FUENTE DE ALIMENTACIÓN 9V CONSUMO ESTÁTICO <8UA CONSUMO DE TRABAJO <10 MA ALARMA DE BAJA TENSIÓN 6 2-6 8V	UNIDAD	0	4	4	46191501	CREAR	NO CREADO

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No20c -79 D.C

Cantón occidental Francisco José de Caldas Puente Aranda

E-mail: cenacpue@buzonejercito.mil.co



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-02-01-004-007-02			APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CAMARAS DIGITALES; TELÉFONOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
6	47214	Camara de audio coaxial de 2 megapixeles, mejora de la seguridad con un microfono incorporado discreto, trasmite audio a traves de del cable coaxial EXIR 2.0; tecnologia infraroja avanzada con distanci IR de 30 m, resistente al agua y polvo (IP67) 4 en 1 (4 señales conmutables)	UNIDAD	0	6	6	45121500	CREAR	NO CREADO

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 OBJETO

ADQUISICION EQUIPOS DE SONIDO Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA BRIOLOG 1 -VIGENCIA 2023".

3.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Las partes suscribirán una **MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES SUPERFICIES**, que se regulará por las normas civiles y comerciales y en lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas aplicables o aquellas que los modifiquen, adicione o sustituyan.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, el contrato a celebrar y resultante del presente proceso será de adquisición bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA POR GRANDES SUPERFICIES – CONTRATO DE COMPRAVENTA** -.

4. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DEL PLAN DE COMPRAS

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2590 de 23 de diciembre de 2022, liquido el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023. De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en recurso 10 el cual respalda la presente adquisición. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2023.

El presupuesto asignado para el presente proceso es por la suma de: **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (\$ 6.815.807,00)**, Y SE ENCUENTRA RESPALDADO EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 14323 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023," BAJO LOS RUBROS PRESUPUESTALES No. 02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, 02-01-01-004-004 APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS, 02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS, 02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES RECURSO 16 SSF, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO CENACPUE, como se muestra a continuación:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
02-02-01-004-008	16	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	BRLOG1	4.812.207
02-01-01-004-004		APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS		339.900
02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		200.000
02-02-01-004-007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		1.463.700
TOTAL				6.815.807

5. ANÁLISIS TÉCNICO.

5.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De conformidad al artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
43000000	43210000	43211500	43211507	Computadores de escritorio
Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
40000000	40100000	40101900	40101902	Deshumidificadores
Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
40000000	40100000	40101900	40101902	Deshumidificadores
Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
41000000	41110000	41115300	41115309	Luxómetros
Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
47000000	47120000	47121600	47121602	Aspiradoras
Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
46000000	46190000	46191500	46191501	Detectores de humo
Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
45000000	45120000	45121500	45121501	Cámaras fijas

5.2 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Los proponentes deberán cumplir la totalidad de las exigencias previstas en las especificaciones técnicas señaladas en el presente estudio previo así:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-02-01-004-008-02			INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4826609	TERMOHIGOMETRO DÁTALOGGER: Memoria para 32000 lecturas (16000 cada uno para temperatura y humedad) LCD para mostrar fácilmente la información de registro, ciclo de medición seleccionable libre de 1 segundo a 24 horas. Medición de temperatura de entradas dobles de tipo K, rango de temperatura -40 grados centígrados a 70 grados centígrados, rango de humedad 0-100% RH, batería 3,6V de litio sonda K-temperatura (176).	UNIDAD	0	1	1	43211507	2900134	NO CREADO

2	4826604	DESHUMIDIFICADOR: área de piso cubierta: 4500 Pies 2, Color Blanco con Capacidad: 3.5L Tanque Drenaje continuo Peso: 27.5 Libras / 13 Kilos Potencia: 350 vatios, Dimensiones: ALTO:58Cms / ANCHO:36Cms / PROFUNDIDAD:20Cms Modo de operación: Continuo Clasificación de temperatura superior 32.2 Grados Celsius	UNIDAD	0	1	1	40101902	1223312	NO CREADO
3	4826609	LUXOMETRO: Medidor de luz digital con sensor óptico preciso, opción para cambiar entre Lux y Fc. El fotómetro y el sensor están conectados mediante un cable enrollado flexible. Frecuencia de muestreo 0,5 s, uso amplio, dimensiones compactas, medición continua.	UNIDAD	0	1	1	41115309	1193174	NO CREADO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-002-01-004-004-08			APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS						
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
4	4481609	ASPIRADORA DE ARRASTRE, material del cuerpo: ABS sistema de recolección ciclónica, capacidad (lt): 1.5 (lt), con filtro, cable retráctil, medida 300cm, peso 4,3 kg, potencia 1200W.	UNIDAD	0	1	1	47121602	1331165	NO CREADO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-002-01-004-006-09			OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS						
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
5	46921	Detector fotoeléctrico humo que detecta la presencia de humo en el aire y emite una señal acústica. IP20 COLOR BLANCO FUENTE DE ALIMENTACIÓN 9V CONSUMO ESTÁTICO <8UA CONSUMO DE TRABAJO <10 MA ALARMA DE BAJA TENSIÓN 6.2-6.8V	UNIDAD	0	4	4	46191501	CREAR	NO CREADO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-02-01-004-007-02			APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO, TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES, TELÉFONOS						
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
6	47214	Camara de audio coaxial de 2 megapíxeles, mejora de la seguridad con un microfono incorporado discreto, transmite audio a través de del cable coaxial EXIR 2.0; tecnología infrarroja avanzada con distancia IR de 30 m, resistente al agua y polvo (IP67) 4 en 1 (4 señales conmutables)	UNIDAD	0	6	6	45121500	CREAR	NO CREADO

5.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

N/A

6. ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

6.1 ANALISIS DEL SECTOR

El análisis del sector fue previamente realizado por Colombia Compra Eficiente a fin de incluir dentro de su plataforma a las empresas que allí se encuentran registradas y que cuentan con la capacidad de suministrar los bienes requeridos por la Central Administrativa y Contable Puente Aranda.

6.2 ESTUDIO DE MERCADO

Consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano en Grandes Superficies, plataforma donde se encuentran registrados y publicados los bienes ofrecidos por los almacenes inscritos en Colombia Compra Eficiente, el 03/08/2023, se encontraron los siguientes almacenes ofreciendo los bienes con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad:

PROVEEDORES TIENDA VIRTUAL

- CLARYICON S.A.S
- FALABELLA DE COLOMBIA S.A.
- FERRICENTROS
- PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A
- CENCOSUD COLOMBIA S.A.
- PROVEER INSTITUCIONAL SAS

1 TERMOHIGOMETRO DATALOGGER

GSF01-TERMOHIGOMETRO DATALOGGER ET-175 cod: 900509338 (Actualmente)

0.0/5 estrellas 0 clasificaciones



Marca FLUX Referencia ET-175 Memoria para 32000 lecturas (16000 cada uno para temperatura y humedad) LCD para mostrar fácilmente la información de registro Ciclo de medición seleccionable libre de 1 segundo a 24horas Muestra todo el estado de alarma y greberia a través de 2LED'S Visualización de alarma si se superan los valores Max / Min definidos por el usuario (Modo de texto para registrar datos) Interfaz de computadora USB (Programa avanzado de software para todas las ventanas) Medición de temperatura de entradas dobles de tipo K (solo DT176) Rango de temperatura -40°C- 70°C Rango de humedad 0-100% RH Batería 3.6V batería de litio, sonda K-temperatura (176) Se entrega calibrado en Humedad 40%HR, 60% HR - 80%HR y Temperatura 20°C 30°C - 40°C Acreditacion ONAC vigente a la fecha con código 17-LAC- 013 bajo la norma ISO/IEC 17025 2017 Producto sujeto a disponibilidad de inventario Garantía de 6 meses por defecto de fábrica, no por manipulación inadecuada **Sujeto a disponibilidad de inventario

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA
Código del proveedor p900509338
Nombre del fabricante Ninguno/a
Número de fabricante Ninguno/a

999.957,00 COP

1 unidad

[Activa Wi-Fi](#)
[Ver Configuración](#)

2. DESHUMIDIFICADOR

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No20c -79 D.C

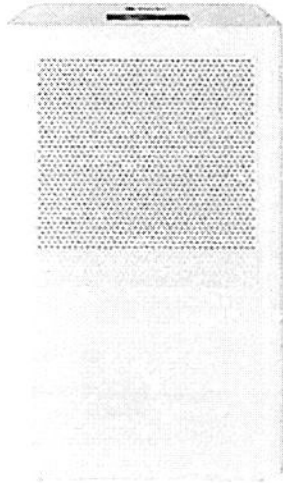
Cantón occidental Francisco José de Caldas Puente Aranda

E-mail: cenacpue@buzonejercito.mil.co



GSF01- DESHUMIDIFICADOR ELECTRONICO CON TANQUE 3L (Actualmente 0 0/5

estrellas, 0 clasificaciones)



DESHUMIDIFICADOR ELECTRONICO CON TANQUE 3L

1.097.830,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por **PROVEER INSTITUCIONAL SAS** mediante

No. parte del proveedor TVEC2727

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 175 284

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

[Activar Win](#)

3. LUXOMETRO

LUXOMETRO RANGO MAXIMO 50000 LUX / FC RESOLUCION 0 (Actualmente 0 0/5

estrellas, 0 clasificaciones)



LUXOMETRO RANGO MAXIMO 50000 LUX / FC RESOLUCION 0

208.250,00 COP

1,0000



Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por **FERRICENTROS** mediante **Coupa Supplier**

No. parte del proveedor 21273

Nombre del fabricante ERASMUS

Número de parte del fabricante EL-20

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 33 250

Valor 175.000

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

[Activar Win](#)
[Ve a Configuración](#)

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No20c -79 D.C

Cantón occidental Francisco José de Caldas Puente Aranda

E-mail: cenacpu@buzonpejercito.mil.co



4. ASPIRADORA DE ARRASTRE

gsf01-Aspiradora de arrastre Karcher VC1 1.5 lt Amarillo (Actualmente 0 0/5 estrellas 0

clasificaciones)



Duración aproximada de la batería: No aplica, Garantía del proveedor: 1 año, App: No, Hecho en: China, Control remoto incluido: No, Material del cuerpo: Polipropileno, Sistema de recolección: Bolsa de género, Inalámbrico: No, Capacidad (lt): 1.5 lt, Modelo: VC1, Tipo: Aspiradoras de arrastre, Tipo de bolsa: Tela, Peso del producto: 3.6 kg, Potencia: 900 W, Condición del producto: Nuevo, Aspira agua: No, Marca: Karcher, Cable retráctil: Sí, Medida del cable: 400 cm

399.900,00 COP

1,0000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FALABELLA DE COLOMBIA S.A. mediante

No. parte del proveedor 4054278426604

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas  Agregar etiqueta

Valor IVA 53.650

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Activar V
Ver detalles

5. DETECTOR FOTOELECTRICO HUMO

GSF01 - DETECTOR FOTOELECTRIC HUMO HIBRIDO CILES (Actualmente 0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

(clasificaciones)



Detector Fotoelectrico Humo Hibrido. Alarma que Detecta la Presencia de Humo en el Aire y Emite una Señal Acustica Avisando del Peligro de Incendio.

49.990,00 COP

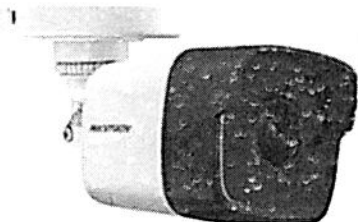
1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por CENACPUENTEARANDA S.A. - mercadería Co.
 No. parte del proveedor LM 1268745
 Nombre del fabricante CILES S.A.S.
 Número de parte del fabricante LM 1268745
 Mercancía Ninguno/a
 Etiquetas [Agregar etiquetas](#)
 Valor IVA 7.992
 Valor 0
 Valor IVA Ninguno/a

6. CAMARA DE AUDIO

GSF01-MINI CAMARA BULLET HIKVISION FIJA DE 2 MP cod: 900512004 (Actualmente 0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

(Actualmente 0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Marca: HIKVISION Referencia: DS-2CE16D0T-ITPF(C)(2.8MM) Mini cámara Bullet fija de 2 MP resolución 1920 × 1080 Lente fija de 2.8 mm, 3.6 mm, 6 mm Mejora la seguridad con un micrófono incorporado discreto y económico Transmite audio a través del cable coaxial EXiR 2.0: tecnología infrarroja avanzada con 25 m de distancia IR Salida de video 4 en 1 (TVI / AHD / CVI / CVBS conmutable) IP67 No incluye instalacion Garantia 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

214.200,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA
 No. parte del proveedor p900512004
 Nombre del fabricante Ninguno/a
 Número de parte del fabricante Ninguno/a
 Mercancía Cámaras

[Activar V](#)
[Ve a Config](#)

En donde encontramos que los siguientes proveedores nos el elemento más favorable de acuerdo con las características técnicas requerida así:

6.2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Así las cosas, se evidencia que se diligencio correctamente la respectiva compra, teniendo en cuenta que se tomó la empresa con la oferta más favorable y cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas para cada bien, la cual automáticamente se convierte en orden de Compra.

6.2.2 ANÁLISIS DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Se realiza la respectiva verificación aritmética de las opciones requeridas acorde con las especificaciones técnicas:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA				ANALISIS DE PRECIOS		
02-02-01-004-008		INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ESTIMADO	DIFERENCIA
1	TERMOHIGOMETRO DATALOGGER: Memoria para 32000 lecturas (16000 cada uno para temperatura y humedad) LCD para mostrar facilmente la información de registro, ciclo de medición seleccionable libre de 1 segundo a 24 horas. Medición de temperatura de entradas dobles de tipo K, rango de temperatura -40 grados centigrados a 70 grados centigrados, rango de humedad 0-100% RH, bateria 3,6V de litio sonda K-temperatura (176)	UNIDAD	1	999.957,00	999.957,00	4 812.207,00	2.306.037,00	2.506.170,00
2	DESHUMIDIFICADOR: área de piso cubierta: 4500 Pies 2, Color Blanco con Capacidad: 3.5L Tanque Drenaje continuo Peso: 27.5 Libras / 13 Kilos Potencia: 350 vatios, Dimensiones: ALTO:58Cms / ANCHO:36Cms / PROFUNDIDAD:20Cms Modo de operación: Continuo Clasificación de temperatura superior 32.2 Grados Celsius	UNIDAD	1	1.097.830,00	1.097.830,00			
3	LUXOMETRO: Medidor de luz digital con sensor óptico preciso, opción para cambiar entre Lux y Fc. El fotómetro y el sensor están conectados mediante un cable enrollado flexible. Frecuencia de muestreo 0,5 s, uso amplio, dimensiones compactas, medición continua	UNIDAD	1	208.250,00	208.250,00			
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA						
02-002-01-004-004		APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO			
4	ASPIRADORA DE ARRASTRE, material del cuerpo: ABS sistema de recolección ciclónica, capacidad (lt): 1.5 (lt), con filtro, cable retractil, medida 300cm, peso 4,3 kg, potencia 1200W.	UNIDAD	1	399.900,00	399.900,00	339.900,00	399.900,00	60.000,00
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA						
02-002-01-004-006		OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO			
5	Detector fotoelectronico humo que detecta la presencia de humo en el aire y emite una señal acustica. IP20 COLOR BLANCO FUENTE DE ALIMENTACIÓN 9V CONSUMO ESTÁTICO <8UA CONSUMO DE TRABAJO <10 MA ALARMA DE BAJA TENSIÓN 6.2-6.8V	UNIDAD	4	49.990,00	199.960,00	200.000,00	199.960,00	40,00
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA						

02-02-01-004-007		APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO			
6	Camara de audio coaxial de 2 megapixeles, mejora de la seguridad con un microfono incorporado discreto, trasmite audio a través de del cable coaxial EXIR 2.0; tecnología infraroja avanzada con distanci IR de 30 m, resistente al agua y polvo (IP67) 4 en 1 (4 señales conmutables)	UNIDAD	6	214.200,00	1.285.200,00	1.463.700,00	1.285.200,00	178.500,00

Analizados los precios de los elementos objeto de adquisición del presente proceso se puede establecer que el ítem 4 ASPIRADORA DE ARRASTRE, no puede ser adquirido, toda vez que no se cuenta con el recurso disponible para su adquisición mediante el rubro asignado y es el elemento encontrado en la tienda virtual con menor valor como referencia.

7.1 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta el plan de necesidades centralizado y la compra realizada por Grandes Superficies, se determina que el cubrimiento de la necesidad así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	PROYECTADO ADQUIRIR		LIMITACIÓN	
				CANT. MINIMA	%	CANT.	%
1	TERMOHIGOMETRO DATALOGGER: Memoria para 32000 lecturas (16000 cada uno para temperatura y humedad) LCD para mostrar facilmente la información de registro, ciclo de medición seleccionable libre de 1 segundo a 24 horas. Medición de temperatura de entradas dobles de tipo K, rango de temperatura -40 grados centigrados a 70 grados centigrados, rango de humedad 0-100% RH, bateria 3.6V de litio sonda K-temperatura (176).	UN	1	1	100%	0	0%
2	DESHUMIDIFICADOR: área de piso cubierta: 4500 Pies 2, Color Blanco con Capacidad: 3.5L Tanque Drenaje continuo Peso: 27.5 Libras / 13 Kilos Potencia: 350 vatios, Dimensiones: ALTO:58Cms / ANCHO 36Cms / PROFUNDIDAD:20Cms Modo de operación: Continuo Clasificación de temperatura superior 32.2 Grados Celsius	UN	1	1	100%	0	0%
3	LUXOMETRO: Medidor de luz digital con sensor optico preciso, opción para cambiar entre Lux y Fc. El fotómetro y el sensor están conectados mediante un cable enrollado flexible. Frecuencia de muestreo 0,5 s, uso amplio, dimensiones compactas, medición continua.	UN	1	1	100%	1	0%
4	ASPIRADORA DE ARRASTRE, material del cuerpo: ABS sistema de recolección ciclónica, capacidad (lt): 1.5 (lt), con filtro, cable retráctil, medida 300cm, peso 4,3 kg, potencia 1200W.	UN	1	0	0%	1	100%
5	Detector fotoelectrico humo que detecta la presencia de humo en el aire y emite una señal acustica. IP20 COLOR BLANCO FUENTE DE ALIMENTACIÓN 9V CONSUMO ESTÁTICO <8UA CONSUMO DE TRABAJO <10 MA ALARMA DE BAJA TENSIÓN 6.2-6.8V	UN	4	4	100%	1	0%
6	Camara de audio coaxial de 2 megapixeles, mejora de la seguridad con un microfono incorporado discreto, trasmite audio a través de del cable coaxial EXIR 2.0; tecnología infraroja avanzada con distanci IR de 30 m, resistente al agua y polvo (IP67) 4 en 1 (4 señales conmutables)	UN	6	6	100%	1	0%

8. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.3:

"Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:

1. La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil;

d) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y e) la disponibilidad presupuestal.

2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta (...)"

El Decreto 4170 de 3 de Noviembre de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura", consagra en el capítulo I, Artículo 2° el objetivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública en los siguientes términos: "La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, como ente rector, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.." y como una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, ibídem, la de "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente definió lo siguiente en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradora respecto de la adquisición en Grandes Superficies:

Mínima Cuantía: "Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150"

TVEC: "Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda, y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes". Resaltado fuera del texto original.

Gran Almacén: "establecimiento de comercio que vende ordenes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies"

Catálogo del Gran Almacén: "Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de /os bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida, y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo"

Proveedor: "Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda"

Además, señala en su página web que: "A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal

- Electrodomésticos y tecnología
- Ferretería
- Juguetería y artículos deportivos

Los productos se adquieren con una mínima cuantía por grandes superficies e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional". Resaltado fuera del texto original

Como consecuencia, las entidades públicas, entre estas, el CENAC PUE, tienen la posibilidad de adquirir bienes en las Grandes Superficies, para lo cual debe seguir el procedimiento establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, se procedió a verificar el contenido de dicho acuerdo con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que los bienes requeridos por el CENAC PUE, contenidos en el catálogo, satisfacen la necesidad identificada en el numeral 1 de este documento.

Adicionalmente, atendiendo los postulados del Plan Nacional de Desarrollo sobre la optimización de procedimientos internos y gestión de procesos administrativos, así como las políticas anti trámites y el principio de economía que rige la contratación estatal, en cuanto a que los procesos de selección de contratistas deben realizarse con los procedimientos necesarios, con austeridad de tiempo y agilidad en las gestiones administrativas, se estima que la mínima cuantía por grandes superficies derivada del Acuerdo vigente resulta ser la opción más favorable a la entidad, garantizando la selección objetiva del proveedor respectivo, según las condiciones del referido Acuerdo.

El presente proceso y el contrato que de él se derive, se sujetarán a las siguientes disposiciones:

- La Constitución Política; Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.
- Los manuales, guías, circulares o conceptos emitidos por Colombia Compra Eficiente, aplicables al proceso.
- En lo no regulado particularmente en el Estatuto de Contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes; las reglas establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones, las resoluciones, y documentos que se expidan con ocasión del proceso.

8.1 NORMAS APLICABLES

8.1.1 NORMAS JURÍDICAS APLICABLES

- Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
- Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interna y sus modificaciones
- Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto.
- Decreto 2789/04 SIIF Nación
- Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
- Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
- Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
- Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La mínima cuantía por grandes superficies para la adquisición de equipos de sonido y accesorios se realizará conforme a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras, emitido por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, por tanto, para la selección objetiva del respectivo proveedor, se adelantará el procedimiento establecido en el literal D) Numeral X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC.

Al respecto, se tiene en cuenta que, en caso de empate, las causales previstas en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, por tratarse de una norma transversal al sistema de compras y contratación pública, que no distingue entre modalidades de selección y regula la institución de los factores de desempate en los procesos de contratación estatal de manera integral, son aplicables a los procedimientos de mínima cuantía y adquisición en grandes superficies hasta por el monto de la mínima cuantía, pese a que el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 y el 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, establecían unas reglas especiales para el desempate entre ofertas para los referidos procesos.

Así las cosas, de acuerdo con las características técnicas requeridas por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC PUE, se determina realizar dicha contratación, teniendo en cuenta las características técnicas de los equipos requeridos, la disponibilidad, el menor precio de los equipos y la inexistencia de empate entre distintos Grandes Almacenes.

10. GARANTÍAS

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.4. - Garantías "*La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies*"

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras se establece en el literal I, numeral X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC que:

"Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Título III, Capítulo I de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales"

Teniendo en cuenta el precepto en mención y que los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras no determina que los Proveedores deben presentar una garantía en favor de la Entidades Compradoras, el CENAC PUE no exige una garantía adicional para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra, toda vez que los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de Ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única o hasta el 29 de septiembre de 2023.

Al respecto debe tenerse en cuenta que, en virtud de lo establecido en el literal E), numeral X, de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras, "(a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No20c -79 D.C

Cantón occidental Francisco José de Caldas Puente Aranda

E-mail: cenacpue@buzonejercito.mil.co



la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra."

12. ENTREGA

(a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

(b) Si la Entidad Compradora no suministra la información o la documentación necesaria en el proceso de compra debe ampliar el término descrito en la sección X.E.(a)

(c) Si las Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlas con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. El Gran Almacén no está obligado a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron acordadas al momento de la compra.

(d) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.

(e) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.

(f) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

12.1 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de entrega será en las instalaciones del almacén de intendencia BASPC 21 ubicado en la Cra 46 N° 20C-79 Puente Aranda, Bogotá.

La entrega será coordinada a través del supervisor del contrato nombrado mediante resolución por el ordenador del gasto de la CENAC PUE.

13. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.

(d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

13.1 FORMA DE PAGO

Los pagos se harán previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Recepción a satisfacción por parte del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – CENAC (PUENTE ARANDA) de la totalidad de los bienes contratados. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.
- Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
- Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente si es Persona Jurídica **deberá allegar una certificación expedida por el Revisor Fiscal**, si es del caso, o por el **representante legal del proponente**, según resulte aplicable, en la cual se verifique **el pago de los aportes parafiscales** debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, así mismo deberá adjuntar copia de la planilla de pago del último mes vencido anterior a la presentación de la propuesta, en caso de que el Proponente sea Persona Natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago.
- La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.
- Entrega de las respectivas facturas.

14. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

14.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No20c -79 D.C

Cantón occidental Francisco José de Caldas Puente Aranda

E-mail: cenacpue@buzonejercito.mil.co



1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y ley 1150/07, ley 1474 de 2011.
2. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y Decretos reglamentarios.
3. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación, en caso de que el mismo no se presente dentro del término establecido para la liquidación del mismo la entidad procederá a efectuar la terminación unilateral.
4. Dar cumplimiento al objeto del presente contrato, dentro del plazo establecido. Así mismo, deberá acatar la totalidad de las obligaciones contenidas en el respectivo contrato.
5. Para la cancelación del contrato deberá el contratista presentar la constancia de pagos de aportes parafiscales y las respectivas facturas donde conste la entrega de los elementos efectuado.
6. Acatar la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.
7. Desarrollar el objeto contractual de una forma oportuna, esto es dentro de los plazos pactados, el cual debe ser recibido a satisfacción por el supervisor que designe el CENAC (PUENTE ARANDA).
8. Soportar la ejecución del contrato a través de la factura.
9. Poner en conocimiento del CENAC (PUENTE ARANDA) cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.
13. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional en la atención de sus obligaciones.
14. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el CENAC (PUENTE ARANDA), a través del supervisor del contrato.
15. Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.
16. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar la ejecución del contrato.
17. Efectuar la entrega de los bienes de manera eficiente de acuerdo a lo acordado
18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al CENAC (PUENTE ARANDA), a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
19. Dar cumplimiento a los requisitos para la legalización del mismo.
20. Las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.

14.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Entregar los bienes en el lugar establecido y de acuerdo con la descripción técnica.
2. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato (s) derivados (s) del presente proceso de contratación.
3. Cumplir con las normas Técnicas, Especificaciones Técnicas o cuadros técnicos de cada elemento en particular.

4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (05) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. – EJERCITO NACIONAL.
5. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
6. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
7. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión al contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
8. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e institución Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El cumplimiento de estas obligaciones será causal para que el M.D.N. EJERCITO NACIONAL. Le imponga multas sucesivas hasta tanto este de cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada pr la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
9. Pagar las pruebas de máquina de manera oportuna (antes de realizar las entregas de material en el almacén.
10. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley, los estudios previos y pliegos
11. Las demás que seas propias del objeto del proceso en mención.

14.3 OBLIGACIONES DEL MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PUENTE ARANDA

- 1) Cumplir las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad.
- 2) Recibir a satisfacción el objeto contratado, cuando cumplan con las condiciones establecidas en la invitación y en el respectivo contrato.
- 3) Pagar a EL CONTRATISTA en la forma pactada en el respectivo contrato y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- 4) Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
- 5) Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
- 6) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
- 7) Exigir la calidad requerida para el cumplimiento del objeto del contrato.
- 8) Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y solucionar eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
- 9) Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la ley.
- 10) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- 11) Ejercer la supervisión general del contrato.
- 12) Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista.
- 13) Las demás establecidas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

Firman:

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No20c -79 D.C

Cantón occidental Francisco José de Calcas Punte Aranda

E-mail: cenacpue@buzonejercito.mil.co



Coronel **ANDRÉS JULIÁN CHAVES FONSECA**
Director **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PUENTE ARANDA**
ORDENADOR DEL GASTO

CR. JUAN CARLOS MOSQUERA MESA
Gerente de Proyecto

MY. ESNEYDER EDUARDO GOMEZ MESA
Supervisor

CP. LUIS CARLOS ROSERO CARIHUSARI
Comité Técnico estructurador

SS. GABRIEL HERNANDO PEÑARANDA VILLAMIZAR
Comité Técnico Evaluador

ASE. ANGELA PATRICIA ORTIZ VELASCO
Asesor Jurídico CENAC PUE
Comité Jurídico Estructurador

ASE. MARÍA PAULA SUAREZ
Asesor Económico CENAC PUE
Comité Económico Estructurador

Vo. Bo.
TE JAIRO CAMILO DUARTE
Jefe Área de Contratación CENAC PUE

[Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

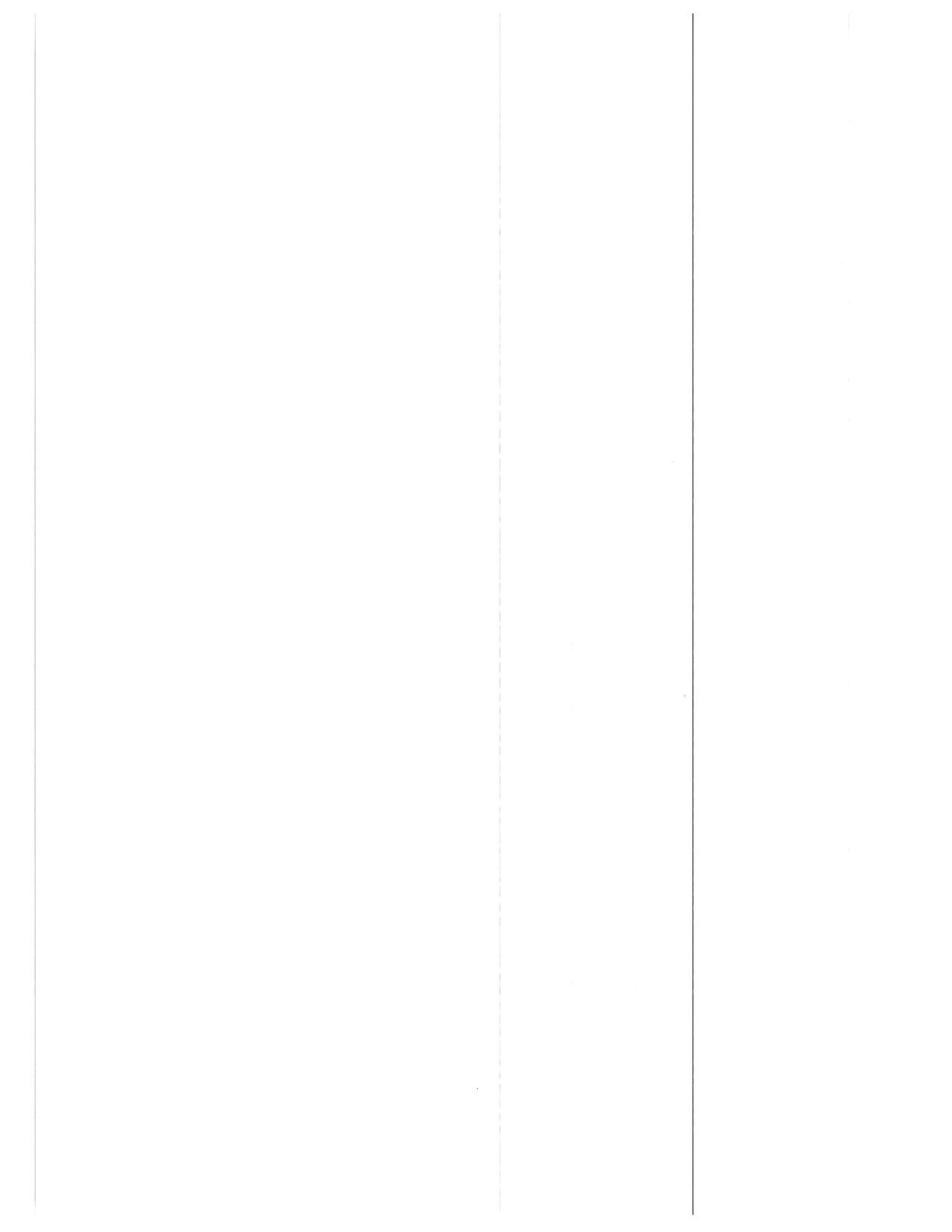
[Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE
PUENTE ARANDA**

ORDEN DE COMPRA 114306



PATRIA HONOR LEALTAD



[Imprimir](#) [Correo electrónico](#)[Cerrar](#) [Eliminar marco](#)

**CENTRAL ADMIN Y CONTABLE
CENAC PUENTE ARANDA
N.I.T. 830039548
ORDEN DE COMPRA**

PROVEER INSTITUCIONAL SAS
N.I.T. 900365660
CALLE 8 # 10 - 20
Dosquebradas, Risaralda
Atte: LAURA MARIA GONZALEZ LARA
TVEC@PROVEER.COM.CO
Teléfono: +57 316 4430470

Número de Orden **114306**
No de Instrumento **CCE-GS-2020-4**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **09/08/23**
Fecha de Vencimiento **28/09/23**
Comprador **Andres Chaves Fonseca**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **MY ESNEYDER EDUARDO**

GOMEZ JUNCA
Teléfono **3226669935**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **EQUIPOS DE MONITOREO**

AMBIENTAL**Enviar a**

CENTRAL ADMIN Y CONTABLE
CENAC PUENTE ARANDA
CRA 46 20A-1
BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C.
Atte:

Facturar a

CENTRAL ADMIN Y CONTABLE
CENAC PUENTE ARANDA
CRA 46 20A-1
BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.
Atte: Andres Chaves Fonseca

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 14323	GSF01- DESHUMIDIFICADOR ELECTRONICO CON TANQUE 3L TVEC2727	1.0	Unidad	1.097.830,00	1.097.830,00
1.097.830,00 COP						

[Faint, illegible text in the left column]

[Faint, illegible text in the right column]

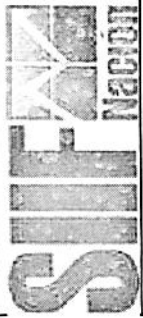
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA

CRP



PATRIA HONOR LEALTAD





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad:
Ejecutora Solicitante:

MHsolero
15-01-03-078

SERGIO ANDRES OTERO CALDERON
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Fecha y Hora Sistema:

2023-08-29-5:03 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14323 de fecha 2023-07-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	102923	Fecha Registro:	2023-08-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	1.097.830,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.097.830,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900365660	Razón Social:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	279144497	Banco:	BANCO DE BOGOTA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	----------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	ANDRES JULIAN CHAVES FONSECA	Cargo:	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA		
-----------------	------------	---------	------------------------------	--------	--	--	--

VIÁTICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	114305-CENACPUE-2023	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-08-28
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	----------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS. INSTRUMENTOS OPTICOS	Nación	16	SSF		1.097.830,00	0,00		
Total:						1.097.830,00	0,00	1.097.830,00	1.097.830,00

Objeto: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL DESHUMIDIFICADOR"

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-15	1.097.830,00	1.097.830,00	NINGUNO

SS. HEVER ANDRÉS CHAVEZ ANGARITA
SUBOFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC PUENTE ARANDA



Pereira, 29 de octubre de 2020

REFERENCIA BANCARIA

Me permito informar que la empresa **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.** identificada con Nit No. **900.365.660-2**, es cliente del Banco de Bogotá a través de la cuenta de Corriente No. **279144497** en la Ciudad de Dosquebradas desde el 4 de septiembre de 2017 la cual se encuentra activa y vigente a la fecha.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en el teléfono 3253956 extensión 122 del Banco de Bogotá Pereira (Risaralda).

Cordialmente,



VICTORIA ELIANA CARRASQUILLA ZAPATA
Gerente Banca Mediana 1208
3253956 Extensión 113
Cel: 315 3724593
Pereira.



2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Dosquebradas

1 7

41. Dirección principal

CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUSTRIAL LA POPA

42. Correo electrónico

paulo.carvajal@proveer.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 3 0 8 0 0 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 1 1

2 0 1 0 0 5 1 8

4 7 1 9

2 0 1 0 0 4 1 8

4 7 2 2

4 7 6 1

8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 7 1 4 4 2 4 8 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1	2	3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 10 - 06 / 11 : 30: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	<u>04</u>	<u>01</u>	82. Nacional <u>100</u> %
72. Número	<u>00000</u>	<u>11</u>	83. Nacional público <u>0.0</u>
73. Fecha	<u>20100518</u>	<u>20150310</u>	84. Nacional privado <u>100.0</u>
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	<u>03</u>	<u>03</u>	86. Extranjero público <u>0.0</u>
76. Fecha de registro	<u>20100624</u>	<u>20150423</u>	87. Extranjero privado <u>0.0</u>
77. No. Matrícula mercantil	<u>0000035704</u>	<u>35704</u>	
78. Departamento	<u>66</u>	<u>66</u>	
79. Ciudad/Municipio	<u>54</u>	<u>54</u>	
Vigencia			
80. Desde	<u>20100518</u>		
81. Hasta	<u>30001231</u>		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	<u>20141231</u>		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante		
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 2
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 0 0 3 5 3 4
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CARVAJAL	105. Segundo apellido LARA	106. Primer nombre PAULO
			107. Otros nombres CESAR
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 2
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 2 3 0 1 2 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido VALENCIA	105. Segundo apellido PIÑEROS	106. Primer nombre YICETH
			107. Otros nombres ANGELICA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
			107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
			107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
			107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2
 6. DV 2
 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira
 14. Buzón electrónico 1 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 7 1 2 8 0 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6
	115. Primer apellido FAYA	116. Segundo apellido FARFAN	117. Primer nombre DARWIN	118. Otros nombres FABIAN	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 0 3 5 3 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6
	115. Primer apellido CARVAJAL	116. Segundo apellido LARA	117. Primer nombre PAULO	118. Otros nombres CESAR	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 1 3 9 7 0 7 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6
	115. Primer apellido LARA	116. Segundo apellido HINCAPIE	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres ELENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701

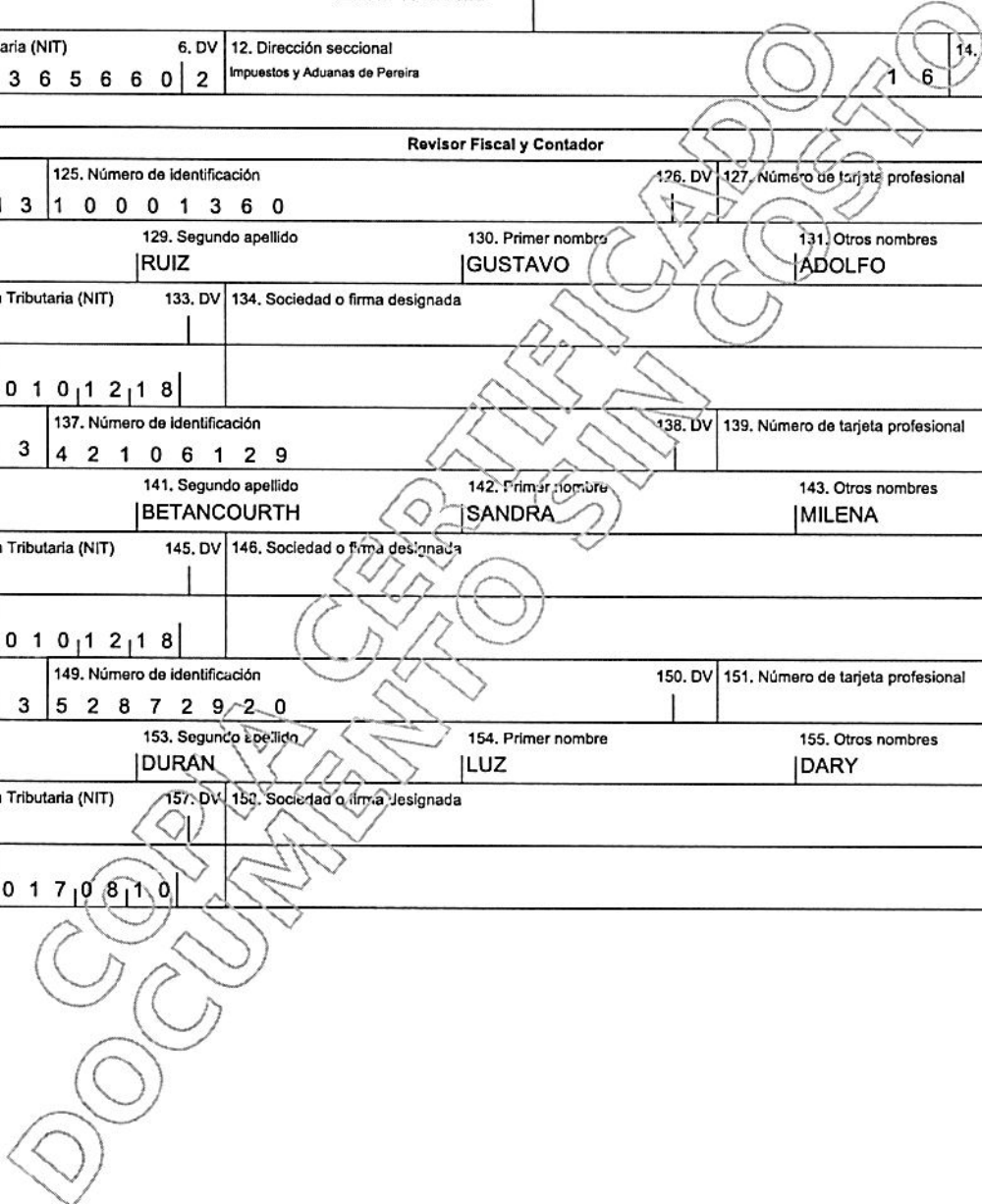


(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico 1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 0 0 0 1 3 6 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 9 3 2 7 T
	128. Primer apellido VERGARA	129. Segundo apellido RUIZ	130. Primer nombre GUSTAVO	131. Otros nombres ADOLFO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 1 2 1 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3 4 2 1 0 6 1 2 9	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 7 7 4 9 3 T
	140. Primer apellido MONTOYA	141. Segundo apellido BETANCOURTH	142. Primer nombre SANDRA	143. Otros nombres MILENA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 1 2 1 8			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 5 2 8 7 2 9 2 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 6 3 1 6 T
	152. Primer apellido ARDILA	153. Segundo apellido DURAN	154. Primer nombre LUZ	155. Otros nombres DARY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 8 1 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios en otros países

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER DEL HUILA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CL 8 10 20 CR 2 10 48 BRR LOS MARTIRES	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 3 2 6 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 2 8
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165. Dirección CR 21 23 34	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 2 5 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 1 9
168. Teléfono 8 8 2 9 8 9 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA DICONSA	
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165. Dirección CR 23 11 30 BRR GRANADA	
166. Número de matrícula mercantil 1 2 1 7 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 3 0 1 1 6
168. Teléfono 7 4 5 1 7 1 7	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL GIRARDOT	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7
165. Dirección CR 10 20 21	
166. Número de matrícula mercantil 7 9 8 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 1 5
168. Teléfono 3 1 0 3 3 8 5 1 4 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL SUR	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 6 A 41 06	
166. Número de matrícula mercantil 2 5 6 1 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 4 2 9
168. Teléfono 8 7 1 6 6 9 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL VALLE	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CR 75 13 A 57 ED MARANDRES	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 6 0 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 1 5
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV
2

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico
1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 42 H 81 L SUR 20	
166. Número de matrícula mercantil 2 6 1 5 2 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 1 6
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 9
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL TOLIMA	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección CR 1 11 25	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 0 1 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 8 0 9
168. Teléfono 2 6 4 6 8 6 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTUTUCIONAL DEL HUILA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 3 1 28	
166. Número de matrícula mercantil 2 8 3 5 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 0 5
168. Teléfono 8 7 1 2 3 9 6	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 0000014715453701

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL		
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1	
165. Dirección CL 16 14 25 LC 7 BRR CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil 2 0 8 9 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 1 4	
168. Teléfono 7 4 5 0 2 3 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios	4 6 3 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE QUESOS WILSON FRANCO		
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
165. Dirección CR 9 15 57		
166. Número de matrícula mercantil 1 5 0 4 8 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 4 2 4	
168. Teléfono 3 3 3 9 6 8 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos e	4 7 5 9
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA PRIMAVERAL		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Villamaría 8 7 3	
165. Dirección AV SUR BRR VILLAMARIA		
166. Número de matrícula mercantil 8 2 7 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 7 2 7	
168. Teléfono 8 8 9 4 4 7 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido c	4 7 1 1
	162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL			
	163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas	1 7 0
	165. Dirección CL 8 10 20 BRR EL ACERO			
	166. Número de matrícula mercantil 3 5 7 0 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 5 1 8	
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento			
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección			
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento:			
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección			
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14715453701



(415)7707212489984(8020) 000001471545370 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 6 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE
PUENTE ARANDA

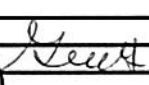

DOCUMENTOS DE PAGO



PATRIA HONOR LEALTAD



HOJA DE RUTA FACTURACION
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE GENAC PUENTE ARANDA

DOCUMENTO	N°.	FECHA	OBSERVACIÓN
ORDEN DE COMPRA	114306	9/08/2023	Suscripción
		28/09/2023	Entrega
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	156		
Modificaciones del contrato			
Certificado de disponibilidad presupuestal	14323	11/07/2023	
Certificado registro presupuestal compromiso	102923	28/08/2023	
Proveedor, nit y origen:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	NIT 900.365.660-2	
valor del contrato	valor inicial	\$ 1.097.830,00	
	valor entrega		1.097.830,00
	saldo		-
objeto	ADQUISICION EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO 16 PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	SALDO CRP	VALOR A EJECUTAR
	A-02-02-01-004-008		
APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		\$ 1.097.830,00	\$ 1.097.830,00
	TOTAL PRESUPUESTO		
	SALDO		\$ -
Modificaciones del contrato			
Acta de aprobación póliza y N° de póliza	POLIZA No.	EXPEDIDA POR:	
anexa certificación del contador paz y salvo parafiscales	certificación representante legal 15/09/2023	anexa planilla No	
factura No	LICG42	\$ 1.097.830,00	
entradas No.	5003204196		\$ 1.097.830,00
Concepto técnico			
Acta de recibo a satisfacción	8818876	25/09/2023	
forma de pago	entregas parciales/pagos parciales		
Informe de supervisión	2023699021568783	27/09/2023	
Supervisor del contrato	MY. ESNEIDER EDUARDO GOMEZ JUNCA		
Total folios			
Recibe	CT Lida Paola Jaimes Salcedo		
Fecha y hora de recibido			
Elaboro	PS Gloria Cardona. Analista de Facturación		
Revisó	SV Jesus Roza. Jefe de Facturación		
	19/10/2023		

100



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N°1 EN APOYO GENERAL

Núm 5102075964.
 5100000597.
 No aplica Impptos
 Base Mínima
 comp 511F N- 5486729/09.



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023699021568783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN-S4-
 29.25

Bogotá D.C., 27 de Septiembre de 2023

Señor Teniente Coronel
 ANDRÉS JULIÁN CHAVES FONSECA
 Director Central Administrativa Y Contable Regional Puente Aranda
 Carrera 46- No 20C- 79 Puente Aranda
 Bogota, D.C.

ASUNTO: INFORME SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 114306

Respetuosamente me permito enviar el informe de supervisión de la Orden de Compra No. 114306, cuyo objeto es el **ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL CON DESTINO A LA BRLOG 1**, SUSCRITA ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LA FIRMA **PROVEER INSTITUCIONAL SAS Nit No. 900365660-2**, de conformidad con la información mencionada me permito informar la situación actual de la Orden de Compra:

I. DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA	1114306
CDP No.	14323 del 11 de julio 2023
CRP No.	102923 del 28 de agosto
OBJETO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL CON DESTINO A LA BRLOG 1
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. CC/NIT: 900365660-2 Ubicado en: CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 DE AGOSTO DE 2023
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MC/TE (1,097,830.00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN
VALOR PARA PAGAR	UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MC/TE (1,097,830.00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN
FORMA DE PAGO	Ejército Nacional se compromete a cancelar el valor del contrato resultante a PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S identificado con Nit N°900365660-2 a la cuenta corriente No. 279144497 del BANCO DE BOGOTÁ de la siguiente forma:





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023699021568783 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN-S4-29.29

	<p>EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC PA, realizara PAGO TOTAL al recibo a satisfacción de los elementos contratados, emitido por parte del Supervisor del Contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la recepción a satisfacción de los bienes y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de recibo a satisfacción de los bienes servicios recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato y el representante legal del Contratista. 2. Informe de supervisión. 3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 4. Presentación de factura en Original. 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de Agosto de 2013. <p>Nota 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p> <p>Nota 2: El Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PUENTE ARANDA no se responsabilizan por los retardos que puedan generarse por el corresponsal bancario al momento del pago.</p>
<p>PLAZO DE EJECUCION</p>	<p>El plazo de ejecución del presente proceso será HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 y/o hasta agotar presupuesto apropiado, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Expedición de registro presupuestal; b) aprobación de la póliza de garantías
<p>LUGAR DE ENTREGA</p>	<p>Los Elementos adquiridos en la presente Orden de compra, serán en las instalaciones. ALMACEN DE INTENDENCIA DEL BATALLON ASPC N°21, ubicado en la calle 50 N° 18-92 en la ciudad de Bogotá.</p>
<p>SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA</p>	<p>MY. ESNEYDER EDUARDO GOMEZ JUNCA Oficial de Logística BRLOG1 o quien haga las veces de su cargo.</p>

II. APROBACION POLIZA:

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 19 Sur # 6-40 Barrio Sosiego, San Cristóbal.

No. de fax institucional 3660520

Correo electrónico de la unidad - baman01@buzonejercito.mil.co - olga.moreno@buzonejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023699021568783 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN-S4-29.29

N/A

III. BIENES RECIBIDOS A LA FECHA:

Se certifica que con el Acta No.008818876 de fecha 25 de septiembre de 2023 se recibió a satisfacción los bienes establecidos correspondientes al objeto contractual descritos en la Orden de Compra No. 1114306, de acuerdo con la Factura de Venta No. LICG42 del 20 de septiembre de 2023, así:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	TVEC272 7	DESHUMIDIFICADOR ELECTRONICO CON TANQUE 3L	1	UND	922,546.22	19%	175,283.78	1,097,830.00
TOTAL								1,097,830.00

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA:

BALANCE DE LA ORDEN DE COMPRA

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	1,097,830.00	
VALOR POR PAGAR		1,097,830.00
SUMAS IGUALES	1,097,830.00	1,097,830.00

IV. DE EJECUCIÓN Y AVANCE DE LA ORDEN DE COMPRA

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Bienes/Servicios	% Material Amortizado
0%	100%	N/A

V. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Por lo cual se verificó la certificación de fecha 15 de septiembre de 2023 emitida por la revisora fiscal de PROVEER INSTITUCIONAL S.A., se anexa la planilla de pago del mes de Septiembre de 2023.

VI. OTRAS ACTIVIDADES

N/A

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 19 Sur # 6-40 Barrio Sosiego, San Cristóbal.
No. de fax institucional 3660520





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023699021568783 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN-S4-29.29

VII. CONCLUSIÓN

Conforme a las obligaciones y demás condiciones establecidas en la Orden de Compra No. 1114306, si se cumplen el objeto, condiciones técnicas requeridas y tareas propuestas por el CENAC (Puente Aranda) para el mes de SEPTIEMBRE de 2023.

Respetuosamente,

MY. ESNEYDER EDUARDO GOMEZ JUNCA
Supervisor Orden de Compra 114306

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 19 Sur # 6-40 Barrio Sosiego, San Cristóbal.

No. de fax institucional 3660520

Correo electrónico de la unidad - baman01@buzonejercito.mil.co - olga.moreno@buzonejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N°1 EN APOYO GENERAL**

ACTA N° :008818876

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C 25 de septiembre de 2023

INTERVIENEN : **MY. ESNEYDER EDUARDO GOMEZ JUNCA**
Supervisor orden de compra N°114306-CENACPA-2023
PROVEER INSTITUCIONAL SAS
NIT: 900365660-2

ASUNTO: RECEPCIÓN DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE LA ORDEN DE COMPRA N°114306-CENACPA-2023 CUYO OBJETO: ADQUISICIÓN EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL, VIGENCIA 2023”.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION TOTAL	
ORDEN DE COMPRA	N°114306-CENACPA-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 DE AGOSTO DEL 2023
CDP N°	14323 del 11 de julio 2023
CRP N°	102923 del 28 de agosto
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL, VIGENCIA 2023”.
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	<p>Ejército Nacional se compromete a cancelar el valor del contrato resultante a PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S identificado con Nit N°900365660-2 a la cuenta corriente No. 279144497 del BANCO DE BOGOTÁ de la siguiente forma:</p> <p>EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC PA, realizara PAGO TOTAL al recibo a satisfacción de los elementos contratados, emitido por parte del Supervisor del Contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la recepción a satisfacción de los bienes y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acta de recibo a satisfacción de los bienes servicios recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional –

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD



Continuación Acta No /008818876/ correspondiente a la orden de compra N°114306-CENACPA-2023 del 25 de septiembre de 2023

	<p>Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato y el representante legal del Contratista.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Informe de supervisión. 3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 4. Presentación de factura en Original. 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de Agosto de 2013. <p>Nota 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p> <p>Nota 2: El Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PUENTE ARANDA no se responsabilizan por los retardos que puedan generarse por el corresponsal bancario al momento del pago.</p>
CONTRATISTA	<p>PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. CC/NIT: 900365660-2 Ubicado en: CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO</p>
SUPERVISOR	<p>MY. ESNEYDER EDUARDO GOMEZ JUNCA Supervisor orden de compra N°114306-CENACPA-2023.</p>
VALOR DEL CONTRATO	<p>UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MC/TE (1,097,830.00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN</p>
VALOR TOTAL POR PAGAR	<p>UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA (1,097,830.00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN</p>
PLAZO DE EJECUCION	<p>El plazo de ejecución del presente proceso será HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 y/o hasta agotar presupuesto apropiado, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, a saber:</p>

EJÉRCITO NACIONAL
 PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50 No. 18-92 – Bogotá Cundinamarca
 Conmutador No. 4261486 Extensión 37754
 www.ejercito.mil.co
Bas21@buzonejercito.mil.co - baspc21@buzonejercito.mil.co



Continuación Acta No /008818876/ correspondiente a la orden de compra N°114306-CENACPA-2023 del 25 de septiembre de 2023

	<p>a) Expedición de registro presupuestal; b) aprobación de la póliza de garantías</p> <p>Para dar inicio al contrato se debe realizar reunión previa entre el supervisor y el contratista para establecer el cronograma de entrega de los bienes.</p>								
VALOR ASIGNADO BRIOG	UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA (1,097,830.00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN								
VALOR A CANCELAR	UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA (1,097,830.00) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN								
VALOR RECIBIDO ENTREGA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Factura</th> <th>Valor Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BRLOG1</td> <td>LICG42</td> <td>\$1.097.830,00</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Factura	Valor Ejecutado	BRLOG1	LICG42	\$1.097.830,00		
Unidad	Factura	Valor Ejecutado							
BRLOG1	LICG42	\$1.097.830,00							
LUGAR DE ENTREGA	Los Elementos adquiridos en la presente Orden de compra, serán en las instalaciones. ALMACEN DE INTENDENCIA DEL BATALLON ASPC N°21, ubicado en la calle 50 N° 18-92 en la ciudad de Bogotá.								
<p>En Bogotá a los 20 días del mes de Septiembre de 2023 se reunieron el señor MY. ESNEYDER EDUARDO GOMEZ JUNCA – EJERCITO NACIONAL, en su calidad de supervisor de la orden de compra N°114306-CENACPA-2023, , y el contratista PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S correspondiente a la “ADQUISICIÓN EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL, VIGENCIA 2023”. el supervisor efectúa la verificación de condiciones generales y documentación aportada, luego de adelantar la inspección al material se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro de lo establecido así:</p>									

DE ACUERDO CON LA FACTURA ORIGINAL N° LICG42

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50 No. 18-92 – Bogotá Cundinamarca

Conmutador No. 4261486 Extensión 37754

www.ejercito.mil.co

Bas21@buzonejercito.mil.co - baspc21@buzonejercito.mil.co



Continuación Acta No /008818876/ correspondiente a la orden de compra N°114306-CENACPA-2023 del 25 de septiembre de 2023



Proveer

Factura Electronica de Venta

MUM.DOC: LICG12

FECHA DE EMISION: 2023-09-20 15:11:24.05.00

FECHA DE VALIDACION: 2023-09-20 15:42:51

FEC.VEN: 2023-10-20

VENDEOR: LICG1 - LICITACIONES 01



Datos del Emisor		Datos del Cliente	
Razón Social/Nombre: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S CC/NIT: 900365660-2 Actividad Económica: 4711 Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA Dirección: CALLE 8 # 10 - 20 Risaralda Dosquebradas CO Teléfonos: 3308006 E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co		Razón Social/Nombre: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUEBLO ARANDA CC/NIT: 830039548-4 Actividad Económica: 8422 Dirección: AK 50 18A 46 BOGOTA BOGOTA D.C.CO Teléfonos: 3105174265 E-mail: auxillicitaciones4@proveer.com.co	

#	Código	Cant.	U.M.	Descripción	Valor Unitario	Va.	%	Impcto	Desc.	Valor Total
1	TVEC2727	1.00	UND	VESTIMENTA PARA UNIFORME (UN TANQUE 3L)	922,546.00	IVA	19.00	175,284.00	0.00	1,097,830.00

Total Items: 1 **TOTAL en letras: millon noventa y siete mil ochocientos treinta y cinco COP**

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA	922,546.00	175,284.00
19.00%		

Total de	
Descuento General:	0.00
SUBTOTAL:	922,546.00
Base Imponible:	922,546.00
IVA	175,284.00
TOTAL:	1,097,830.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia
Credito	Efectivo	2023-10-20	830039548

Orden de Compra / Pedido		
Pedido	Código Cliente	Número
	830039548	

Nº. Resolución: 1876405503-780 Prefijo: LICG Consecutivo: 1 Facta 999999 Fecha: 2023-09-20 Fecha: 2024-08-11 Vigencia: 12 Meses

CUFE: 82bd7476d99032b96787162a8e9403940bc94873a765d73771b53a0f0dca70d70d5305b54d14787087b19708a1

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firmó la persona expresamente autorizada para ello. En caso de modificación al pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar esta el recibo de cada original en el único comprador se acepta como prueba de la cancelación de su factura.

Activar Wi
figura

En constancia firman quienes en ella intervienen.


PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
 NIT: 900365660-2


MY. ESNEYDER EDUARDO GOMEZ JUNCA
 Supervisor Orden de compra N°114306-CENACPA-2023

EJÉRCITO NACIONAL
 PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 50 No. 18-92 - Bogotá Cundinamarca
 Conmutador No. 4261486 Extensión 37754
 www.ejercito.mil.co

Bas21@buzonejercito.mil.co - baspc21@buzonejercito.mil.co





Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LICG42

FECHA DE EMISIÓN: 2023-09-20 15:34:24-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2023-09-20 15:42:51

FEC.VEN: 2023-10-20

VENDEDOR: LIC01 - LICITACIONES 01



Datos del Emisor	
Razón Social/Nombre:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
CC/NIT:	900365660-2
Actividad Económica:	4711
Responsabilidad:	No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA
Dirección:	CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO
Teléfonos:	3308006
E-mail:	repcionproveedores@proveer.com.co

Datos del Adquiriente	
Razón Social/Nombre:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
CC/NIT:	830039548-4
Actividad Económica:	8422
Dirección:	AK 50 18A 46-BOGOTA-BOGOTA D.C.-CO
Teléfonos:	3105174265
E-mail:	auxi.licitaciones4@proveer.com.co

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desc.°	Valor Total
1	TVEC2727	1.00	UND	DESHUMIFICADOR ELECTRONICO CON TANQUE 3L	922,546.22	IVA	19.00	175,283.78	0.0	1,097,830.00

Total Items 1 **TOTAL en letras: millon noventa y siete mil ochocientos treinta con cero COP**

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA:	922,546.00	175,284.00
19.00%		

Totales	
Descuento General:	0.00
SUBTOTAL:	922,546.00
Base Imponible:	922,546.00
IVA	175,284.00
TOTAL:	1,097,830.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia
Credito	Efectivo	2023-10-20	830039548

Orden de Compra / Pedido		
Pedido	Código Cliente	Número
.	830039548	.

Nota	
114306	<p></p>

Nº.Resolución: 18764055035780 Prefijo: LICG Consecutivo: 1 hasta 999999 Fecha 2023-08-31 Hasta 2024-08-31 Vigencia 12 Meses
CUFE: b2bd747fde9903db96767162d8e9a039a0bcad4b73af65d73771bc53a05bdcae20df0d5dbfb85ed14787087b1970dfa1

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Representación Impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP
Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co





JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003204196-2023
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat. Ap. y Servicio 21 - Local	830039548-4	E21L		28.09.2023	Bogotá	
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO		
PROVEER INSTITUCIONAL SAS	0900365660		4200311146	BRLOG		

TRAZABILIDAD: FEV N°LICG42 / ACTA 008818876 / ENT OC 114306CENACPA-2023 / ENTRADA OC 114306 DEL CENAC PTE ARANDA

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1223312	OC114306BR		#AF12500	DESHUMIDIFICADOR		1,00	C/U	1.097.830,00	1.097.830,00

TOTALES 1.097.830,00


MONTO: UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE


RECIBI
ALMACENISTA
POST-FIRMA







Proveer

 www.proveer.com.co

 @proveer.sas

 301 372 9990

 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA.

El Suscrito Revisor Fiscal, certifica que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT 900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

El Suscrito Representante Legal, certifica que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT 900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2023, en Dosquebradas.

**Gustavo
Adolfo**

Vergara Ruiz

Firmado digitalmente
por Gustavo Adolfo
Vergara Ruiz

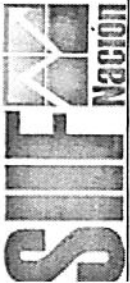
Fecha: 2023.09.18
17:20:15 -05'00'

Accounting Services Group SAS
Firma revisoría fiscal
T.P. 2940
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
Revisor fiscal encargado
T.P. 69327-T



PAULO CESAR CARVAJAL LARA
C.C. 10.003534
Representante legal





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:

Molinao
15-01-03-078
2023-10-24-11:48 a. m.

Lizeth Marcela Riano Reyes
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	181823	Fecha Registro:	2023-10-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-078	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	CENAC PUENTE ARANDA
Figura Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Moneda	No	Tipo de DIP:	102923
Valor Inicial:	1.097.830,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.097.830,00	Saldo x Ordenar:	1.097.830,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	59.542,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	175.284,00	Nro. Cdp:	14323
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	IMPUESTOS Y	Comprobante Contable:	
Identificacion:	900365660	Razon Social:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	Medio de Pago:		Abono en cuenta	
Numero:	279144497	Banco:	BANCO DE BOGOTA S.A.	Tipo:	CAJA MENOR	Activa	
Numero:	189923	Tipo:	Cuenta de Pagos	Identificacion:		Fecha de Registro:	
Numero:	5003204198	Tipo:	ENTRADA A ALMACEN	Identificacion:		Fecha:	2023-09-28

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
178	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	Nación	16	SSF	IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS		1.097.830,00	0,00	1.097.830,00	1.097.830,00
Detalle:										
Total:							1.097.830,00	0,00	1.097.830,00	1.097.830,00

Objeto: ORDEN DE COMPRA 114306 / FACTURA LICG42 / ENTRADA 5003204198

PLAN DE PAGOS

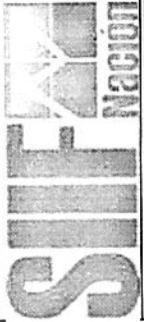
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
178	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	2023-10-25	Generada	1.097.830,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	922.546,00	2.500 %	23.064,00	23.064,00
01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES TRAVADOS - REGIMEN COMUN	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	175.284,00	15,000 %	26.293,00	26.293,00
01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL EN MAS ACTIVIDADES COMERCIALES	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	922.546,00	1,104 %	10.185,00	10.185,00

TC. ANDRES JULIAN CHAVES FONSECA
ORDENADOR DEL GASTO





Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mhyntoniano
15-01-03-078
YUDI ANDREA MONTANO HERNANDEZ
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
2023-11-07-12:01 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	365325723	Fecha Registro:	2023-10-24	Unidad Subunidades:	15-01-03-078	Central Administrativa y Contable	CENAC PUENTE ARANDA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	181823	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2023-10-26	Código de Referencia:		04500044600365325723	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	1.097.830,00	Valor Deduciones:		59.542,00	Valor Neto:	1.038.288,00	Saldo a Pagar:

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	------------------	------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900365660	Razón Social:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	279144497	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	Tipo:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	TESORERIA	Documento Soporte:	DOCUMENTO SOPORTE	Comentario:	
01 - Beneficiario final		Número:	181823	Fecha:	2023-10-24

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				PESOS	MONEDA		MONEDA EXTRANJERA	TASA DE CAMBIO
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA / A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	Nación	16	SSF	1.097.830,00	0,00	1.097.830,00	Pesos	0,00

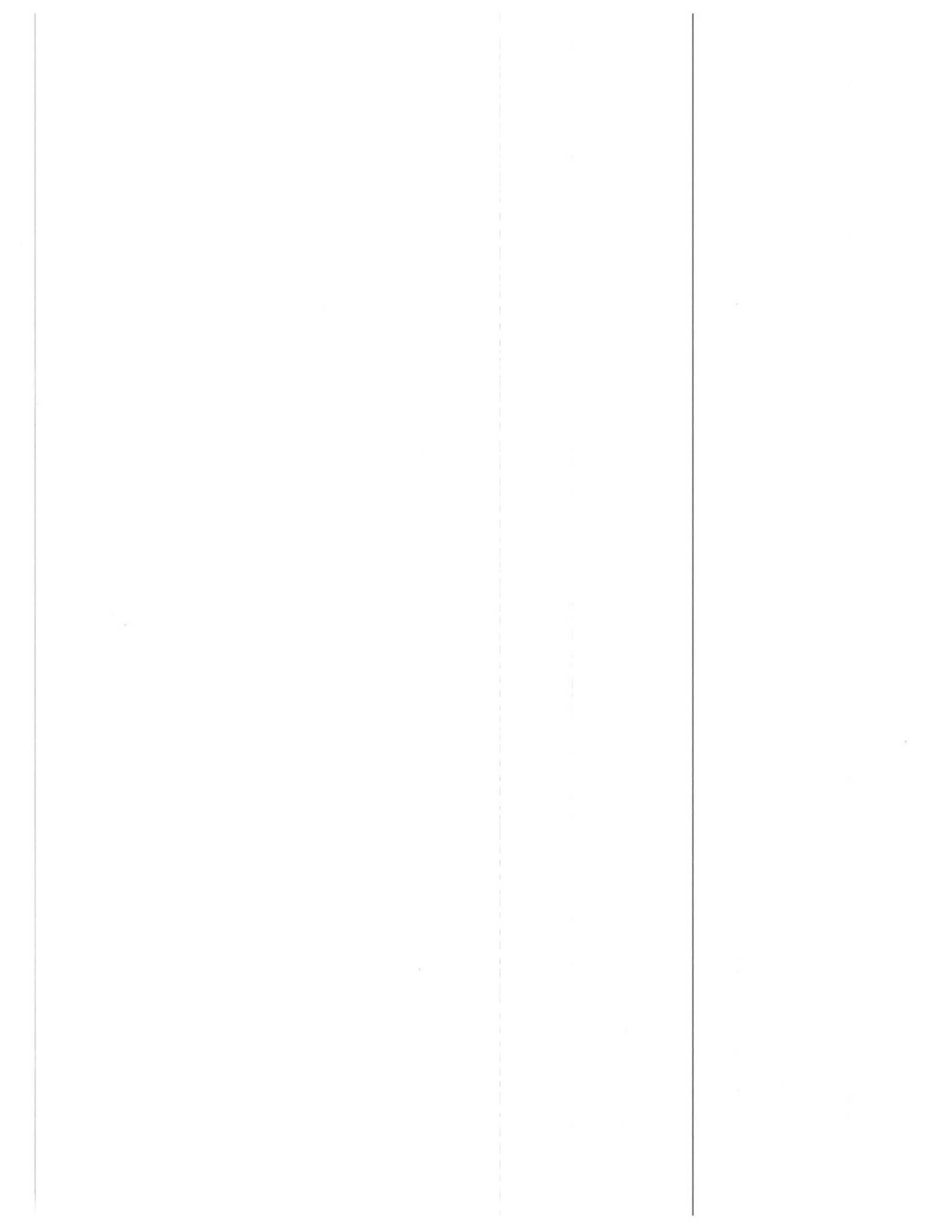
DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20 RETENCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS	800197268		2,500 %	23.064,00	23.064,00	
2-01-04-02-02 RETENCIÓN DE BIENES GRAVADOS	800197268		15,000 %	26.293,00	26.293,00	
2-01-05-01-01-02-04 ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061		1,104 %	10.185,00	10.185,00	

LÍNEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
078 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-10-25	1.097.830,00	Pagada

[Firma]
SV. ANDREA MONTANO HERNANDEZ
TESORERA CENACPUJE





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
 CENAC PUENTE ARANDA
 NIT: 830039548-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
 No. 1500002319

ACREEDOR PROVEER INSTITUCIONAL SAS Nit/CC : 900365660 Telefono : 3308006 Dirección : CL 8 10 20 LA POPA BRR ZO Valor total : 0,00	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO PROVEER INSTITUCIONAL SAS Nit/CC : 900365660 Telefono : 3308006 Dirección : CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUS	FECHA DE PAGO: 26.10.2023 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: En Adm. din - scun PAGO POR TRANSFERENCIA: 279144497 CUENTA BANCARIA: INSTITUCION FINANCIERA:
---	---	--

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
CAUSACION	FONDO INTE	1900001278	1.038.288,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.038.288,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.038.288,00

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costos	Valores	Debe	Haber
001	50	190801002	PROVEER INSTITUCIONA			0,00		1.038.288,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900365660		1.038.288,00		0,00

ds

TOTALES								1.038.288,00	1.038.288,00
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--------------	--------------

SON: UN MILLÓN TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MICTE
 DESCRIPCION : OBLIG 181823 OC 114306 PROVEER INSTITUCIONAL

SV. ANDREA MONTAÑO HERNANDEZ
 Tesorero / Pagador

Beneficiario

